



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 1 de 51

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 17 de Julio de 2021

Honorables Concejales

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA,
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,
JAVIER AYALA MORENO
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
LUIS HERNANDO ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Municipio de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfono 6338469

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a preguntas Presentación Informe de Gestión al I y II Trimestre año 2021 Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB.

Cordial Saludo,

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB como un establecimiento Público, autónomo del orden municipal, el cual tiene como función primordial la de organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito terrestre dentro del territorio del municipio de Bucaramanga, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito.

Por lo anterior y en concordancia al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga, Una Ciudad de Oportunidades" 2020-2023, ante la presentación del informe de Gestión de los avances logrados por la DTB al I y II Trimestre del año 2021 frente a las metas correspondientes a la entidad, el cual fue presentado ante el Honorable Concejo



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 2 de 51

GOBERNAR
ES HACER

municipal según citación el día 14 de Julio de 2021, se procede dar respuesta a las preguntas realizadas por los honorables concejales posteriores a la presentación del informe de gestión que no se lograron responder en la plenaria.

Preguntas y Respuestas

1. Explicar y aclarar la respuesta por qué aumentaron los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones de la entidad en el año 2020, a razón que la entidad no adquirió equipos nuevos de forma significativa para aplicar estas depreciaciones. ¿Indicar si existen razones excepcionales o a que se debe? Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno

6. Para el estado resultados integrales, ¿a qué se debe el incremento por la Venta de Servicios y cuál fue la estrategia que elevó estos ingresos? ¿Se trató acaso de la exoneración de intereses y alivios financieros? Por otro lado, ¿Cuáles fueron las razones para incrementar los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones de la entidad en el último año? Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno

Respuesta// Los ingresos por venta de servicios incrementaron para la vigencia 2020 principalmente por la actualización y **comportamiento de la cartera** en especial por el servicio parqueadero durante los dos periodos de comparación 2019-2020. Por otra parte cabe resaltar los beneficios que se han presentado para los usuarios como por ejemplo el descuento en patios y por los recaudos de ingresos generados por todos los conceptos que presta la DTB durante la vigencia 2020.

Los gastos por deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones presentan un incremento con respecto al año anterior, principalmente por la **aplicación de estos a los activos de la entidad acumulados hasta la vigencia 2020. Es de aclarar que para la vigencia 2020 no hubo adquisiciones significativas, dado la austeridad en el gasto por efectos de la pandemia COVID-19.**

Fuente: Plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga del 14 de Julio de 2021
<https://www.youtube.com/watch?v=D9Da58qTG3M>

Respuesta // A partir del análisis realizado por la Subdirección Financiera con la Contadora respecto a los ingresos de la vigencia 2019 y 2020 donde se evidencia un incremento de \$21.268.491.216,27, esto se debe a descuentos en los siguientes conceptos:

- Mediante Acuerdo 001 de 2020 otorgado por el Consejo Directivo beneficio para los vehículos que hayan ingresado al patio municipal hasta el 31 de diciembre de 2019. Mediante Boletín informativo de fecha 09 de marzo de 2020 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga concede descuento del 90% en deuda de patios.
- Mediante Acuerdo 005 de 2020 otorgado por el Consejo Directivo beneficio para los vehículos que ingresaron a los patios desde el 01 de enero de 2020 o que ingresen mediante el transcurso de la vigencia actual. Mediante Boletín informativo de fecha



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 3 de 51

GOBERNAR
ES HACER

26 de junio de 2020 concede descuento del 60% para vehículos inmovilizados por más de 30 días.

- Mediante la ley 2027 del 2020 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se acogió mediante la resolución 249 del 30 de julio de 2020 a amnistía de multas o acuerdos de pago por comparendos, impuestos y sancionados. Mediante Boletín Informativo de fecha 30 de julio de 2020 concede descuento del 50% para comparendos sancionados hasta mayo 31 de 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	62.427.275.963,10	41.158.784.746,83	21.268.491.216,27
Venta de servicios	62.427.275.963,10	41.158.784.746,83	21.268.491.216,27
Matrículas	56.451.200,00	94.244.110,00	(37.792.910,00)
Revisados	791.191.899,00	853.234.283,00	(62.042.384,00)
Traslados	2.535.631.460,00	2.855.933.830,00	(320.302.370,00)
Trámites de placas	33.780.000,00	33.064.240,00	715.760,00
Licencias de conducción	95.201.300,00	157.507.150,00	(62.305.850,00)
Alcohol sensor	15.099.300,00	18.413.520,00	(3.314.220,00)
Costas procesales	87.640.904,00	229.644.077,22	(142.003.173,22)
Cursos educativos	664.234.165,00	1.207.631.518,00	(543.397.353,00)
Acuerdos de pago	27.367.888,10	615.579.897,00	(588.212.008,90)
Certificados y autenticaciones	155.533.500,00	317.878.860,00	(162.345.360,00)
Modificación de vehículos	80.756.400,00	69.362.270,00	11.394.130,00
Facturación	6.626.685.744,00	11.368.171.828,00	(4.741.486.084,00)
Duplicado licencias de tránsito	71.827.260,00	63.625.680,00	8.201.580,00
Cambio de servicio	2.582.700,00	3.738.800,00	(1.156.100,00)
Inscripción y levantamiento de alerta	295.661.500,00	381.978.350,00	(86.316.850,00)
Permisos y licencias varias	648.876.300,00	719.219.280,00	(70.342.980,00)
Parqueadero	48.502.483.781,00	18.310.081.556,00	30.192.402.225,00
Derecho de inmovilización	1.097.228.774,00	2.959.425.579,00	(1.862.196.805,00)
Paz y salvos	4.824.000,00	8.284.140,00	(3.460.140,00)
Embarcos y demandas	219.413.500,00	317.229.100,00	(97.815.600,00)
Avalúos y cheques	23.282.500,00	42.903.030,00	(19.620.530,00)
Taxímetro	31.298.400,00	42.285.160,00	(10.986.760,00)
Especies venales	379.784.880,00	498.806.370,00	(119.021.490,00)
Calificación de seguridad vial	2.794.540,00	16.631.390,00	(13.836.850,00)
Devolución de ingresos a terceros	(22.355.932,00)	(26.089.271,39)	3.733.339,39

Fuente: Oficina de Contabilidad DTB

El incremento de los gastos por deterioro corresponde a las siguientes partidas:

DETERIORO

	2020	2019	DIFERENCIA
DETERIORO	50.194.592.636,49	38.449.543.282,66	11.745.049.353,83
CUENTAS POR COBRAR	50.145.275.685,12	38.431.853.496,16	11.713.422.188,96
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	49.316.951,37	17.689.786,50	31.627.164,87

- El incremento de los gastos por deterioro de las cuentas por cobrar se debe al incremento de la cartera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y realizara las



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 4 de 51

GOBERNAR
ES HACER

estimaciones del deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

- El incremento de propiedades planta y equipo, depende de los indicios que tenga el activo, se da de baja cuando el bien se encuentra dañado o se encuentra deteriorado y se mira si hay un saldo en libro, se da de baja vía deterioro, porque ya no sirve el activo debido a que el valor en libro ya no supera el valor del servicio recuperable
- Lo anterior se da y se enfoca a la aplicación del manual de políticas contables y del manual de estimaciones contables de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dando aplicabilidad a la normatividad expedida por la contaduría general de la Nación y de acuerdo con la clasificación otorgada a la entidad de acuerdo con la resolución 533 de octubre del 2015 y sus modificaciones por las cuales se incorpora al régimen de contabilidad pública.

AMORTIZACIONES

	2020	2019	DIFERENCIA
ACTIVOS INTANGIBLES	140.446.051,43	94.891.429,07	45.554.622,36

- El incremento de los gastos por amortizaciones fue por el cambio de la estimación contable con respecto a la vida útil de las licencias del software de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pasando de 10 años a 1 año, motivo por el cual se incrementó la amortización correspondiente a la vigencia del 2020 y está enfocado con el ultimo manual de estimaciones contables de la entidad y se dio aplicabilidad a las normas referentes de la resolución 533 de octubre del 2015 y sus modificaciones emitidas por la contaduría general de la nación.

PROVISIONES

PROVION	2020	2019	VARIACION
LITIGIOS Y DEMANDAS	630.706.757,60	766.017.304,10	(135.310.546,50)

- Con respecto al incremento de las provisiones se aclara que no hubo incremento, de lo contrario hubo una disminución durante las vigencias de comparación correspondiente (2020- 2019).

Hay que aclarar que el área jurídica actualiza al área de contabilidad los procesos jurídicos teniendo en cuenta los criterios de calificación (Alto, medio, bajo, remoto) y en base a esta clasificación se aplica la ecuación establecida en el manual de estimaciones contables de DTB y este resultado es el correspondiente de la provisión por Litigios y Demandas.

La ecuación es la siguiente:

$$\text{Valor de las pretensiones indexado} = \frac{\text{IPC Final}}{\text{IPC Inicial}}$$



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 5 de 51

GOBERNAR
ES HACER

IPC Final corresponde al registrado por el DANE en el mes anterior a la fecha presente, el IPC Inicial corresponde al registrado por el DANE para el mes en el cual se registró la demanda.

De acuerdo con lo anteriormente especificado el cálculo de la provisión para litigios y demandas se realizó en base a los lineamientos establecidos por la Resolución 533 de 08 octubre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y las resoluciones 353 de 01 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y demás guías que se expidan para tal fin.

DEPRECIACIÓN

	2020	2019	VARIACION
DEPRECIACION	2.318.948.830,71	3.204.000.552,78	(885.051.722,07)

- Durante la vigencia del 2020 se dan de baja unos bienes muebles de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante la resolución 088 del 11 de marzo del 2020, resolución 261 del 12 de agosto 2020, y resolución 289 del 2 de septiembre de 2020.
- Haciendo un análisis comparativo de la vigencia (2020-2019) hay una disminución en la depreciación correspondiente. Una vez un activo se da de baja cuando no cumple con los requisitos establecidos que se reconozcan como tal, y por lo tanto se da por retirado de uso porque ya no se espera beneficios económicos a futuros por su disposición o un potencial de servicios.
Lo anterior se dio aplicabilidad de acuerdo con la resolución 533 del 08 octubre del 2015 emitida por la Contaduría general de la nación.

Finalmente, la Contadora de la entidad la Dra. María Patricia Ballesteros se pondrá en contacto con la H.C. Silvia Moreno, para coordinar una mesa de trabajo para cualquier duda o aclaración adicional que tenga respecto a la respuesta presentada.

2. Aclarar ¿Como sostuvo la entidad el contrato de Vigilancia los primeros meses del año 2021? Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno.

Respuesta// El Contrato No. 095 de 2020 que corresponde al contrato de VIGILANCIA celebrado en la vigencia 2020 por la DTB, conforme a su desarrollo y ejecución se prorrogó en tiempo y valor hasta el mes de abril de 2021 bajo los parámetros contractuales y financieros logrando cubrir los primeros meses del año 2021 de la siguiente manera:

Número del Contrato	095 de 2020	Fecha de inicio	12/02/2020
		Fecha terminación:	30/04/2021



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 6 de 51

**GOBERNAR
ES HACER**

CONTRATISTA		TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	
Valor Inicial	\$873.505.230	
Otrosí No. 01. Prorroga	Se suscribió el 29 de diciembre de 2020. Toda vez que se realizó un análisis de saldos presupuestales del citado contrato el cual se ajustó para la para ejecución de unos días de prestación de servicios. Según se puede evidenciar en los estudios previos para adicionales.	
Otrosí No. 02. Prorroga y valor	Se suscribió el 08 de enero de 2021. Se prorroga por un plazo de 01 mes y 20 días y se adiciona un valor de \$142.358.367.	
Otrosí No. 03. Prorroga y valor	Se suscribió el 26 de febrero de 2021. Se prorroga por un plazo de 01 mes y 15 días y se adiciona un valor de \$128.122.530	
Otrosí No. 04. Prorroga y valor	Se suscribió el 15 de abril de 2021. Se prorroga por un plazo de 15 días y se adiciona un valor de \$42.707.510	

Fuente: Oficina de Contratación DTB

Es importante señalar, que para las figuras jurídicas contractuales consecuentemente se realizaron en concordancia con la Resolución No. 023 de 2021, por medio del cual se constituye la reserve presupuestal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, modificada por medio de la Resolución 646 de 2021, por la cual se corrige la Resolución No- 023 de 2021.

Para esto no se realizó el ejercicio de vigencias futuras, por lo tanto la Dirección de Tránsito de Bucaramanga inicio el trámite del proceso contractual para la vigencia 2021, bajo LP-001-2021 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA", con el fin de contar durante la vigencia 2021 con el servicio de vigilancia, en base al cronograma precontractual se proyectó tener adjudicado en la última semana del mes de Abril de 2021, en consecuencia se requirió hacer los Otrosíes ya expuesto en el Contrato No. 095 de 2020 y prorrogar el plazo de ejecución y adicionarlo.

En este orden de idas, la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, consciente de las responsabilidades que acarrea la custodia y el cuidado de los bienes a su cargo, así como de la seguridad de los funcionarios que laboran en la Entidad y en la prestación de los servicios al público, debe dar continuidad a los servicios de vigilancia y seguridad, que hagan posible el cumplimiento de los cometidos enunciados, dado que no le ha sido asignada dicha función dentro de su actividad misional.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 7 de 51

GOBERNAR
ES HACER

En aras de garantizar la seguridad y vigilancia, se requirió continuar con la prestación del servicio, adicionando en plazo y valor el contrato N 095-20, toda vez que existe la justificación técnica manifestada por el supervisor del contrato en el presente estudio previo de adición; siendo viable esto para los contratos estatales.

Tal como lo expresa Colombia Compra eficiente así: "... Cuando existe una simple reforma del contrato que no implica una modificación en su objeto, como un ajuste del valor o del plazo inicial del contrato, se trata de una adición del contrato (Consultas números 1812 del 2 de diciembre de 1982, 1563 del 30 de julio de 1981, 350 del 15 de marzo de 1990, 601 del 17 de mayo de 1994 y 1439 del 18 de julio de 2002 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Sentencia del 6 de agosto de 1987, expediente 3886, Sección Tercera; del 31 de octubre de 1995, expediente 1438, Sección Quinta y del 20 de mayo de 2004, expediente 3314, Sección Quinta del Consejo de Estado). Esta adición no puede ser superior al 50% del valor inicial (parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993). Ahora bien, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública no impuso un límite para la ampliación del plazo del contrato estatal, no obstante, con fundamento en el principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a vigilar la correcta ejecución del contrato y a justificar adecuadamente la adición en términos de éstos (Contraloría General de la República. Concepto de la Oficina Jurídica No. 80112- EE72867. Octubre 29 de 2010). Por último, la normativa del Sistema de Compras Públicas no establece una distinción entre los conceptos de adición y prórroga, por lo cual deben entenderse en el mismo sentido..." Por parte de la Contraloría General de la República Concepto 80112-EE72867 así: "...El Estatuto de Contratación Estatal en su artículo 40 señala cual debe ser el contenido de los contratos estatales estableciendo en el parágrafo único de dicha norma una restricción acerca de la adición a su valor inicial la cual no puede ser superior al 50% de este. Y en cuanto a las demás condiciones del contrato manifiesta que "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración." Que el artículo tercero de la ley 80 de 1993 manifiesta: ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales. la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

Que el artículo quinto de la ley 80 de 1993 manifiesta ARTÍCULO 50. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. de esta ley, los contratistas: 1o. Tendrán derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. 2o. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 8 de 51

GOBERNAR
ES HACER

el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; acatarán las Órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse... Que en palabras del Dr. Rodrigo Escobar Gil en su texto "Teoría General de los Contratos de la Administración Pública." "...el objeto esencial del Estado, en particular el de la Rama Ejecutiva del Poder Público, y en general la de todas las entidades que realicen alguna función pública, es la satisfacción del interés general y de las necesidades públicas. Estos son conceptos jurídicos indeterminados, más si llevan al terreno de la gestión contractual del Estado, sin embargo, se pueden materializar como la prestación regular, continua y eficiente de los servicios públicos. Los cuales a su vez son la satisfacción de unas necesidades concretas que son comunes a todas o a la mayoría de los miembros de la comunidad." Por lo tanto, como administración pública debemos dar aplicación al interés general.

Que el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, permite adicionar en valor a los contratos siempre y cuando no supere el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente contratado, en razón a lo anterior, se pudo determinar la conveniencia y oportunidad de adicionar el plazo y el valor del contrato No 095 de 2020; ya que se hizo necesaria la continuidad de este servicio.

Consecuentemente se realizó el trámite por modalidad de licitación pública del contrato para la vigencia 2021, de la siguiente manera:

Número del Contrato	163 de 2021	Fecha de inicio	01/05/2021
		Fecha terminación:	31/12/2021
	CONTRATISTA	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	
	Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	
	Valor Inicial	\$854.769.600	

Fuente: Oficina de Contratación DTB

3. Riesgo de la Legalidad de los contratos por la modalidad de CPS de las personas que realizan la labor de ASEO en la entidad? En lo que refiere a que el Valor de los contratos que es de \$1.600.00 al mes que corresponde a un salario mínimo según liquidación realizada en la Plataforma de Ministerio de Trabajo y los tiempos de los contratos es de tiempos cortos de dos y tres meses. Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 9 de 51

GOBERNAR
ES HACER

Salario	908.528
Transporte	108.454
PRESTACIONES SOCIALES	
Cesantías	84.582
Intereses sobre cesantías	10.150
Primas	84.582
Vacaciones	37.855
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
Pensiones (AFP)	109.023
Salud (EPS)	77.225
Riesgos Laborales (ARL)	4.743
PARAFISCALES	
Caja de compensación familiar	36.341
ICBF	27.256
SENA	18.171
TOTAL	1.504.906

Fuente: Plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga del 14 de Julio de 2021
<https://www.youtube.com/watch?v=D9Da58qTG3M>

Respuesta// Es importante señalar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realiza la contratación de su personal de apoyo mediante modalidad de contrato de prestación de servicio -CPS, en este caso el personal de apoyo para actividades de aseo en la DTB, una vez estudiada y evaluada la necesidad se observa que la entidad en su plata de cargos de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la actualidad no existe el personal suficiente ni disponible para que apoye las actividades referidas al aseo general de la entidad, razón por la cual se hace necesaria la contratación de personas natural, que tenga las calidades exigidas. Este servicio no requiere de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor.

Por ende, la modalidad de selección aplicable para llevar a cabo el proceso es la establecida en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

De lo anterior, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, permite realizar funciones administrativas con particulares, se destaca que si es posible contratar el apoyo logístico, técnico y administrativo, pero estos no pueden tener función en la etapa de la decisión, de la cual en el contrato suscrito en ningún acápite establece horarios ni subordinación, por el contrario en el



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 10 de 51

GOBERNAR
ES HACER

estudio previo se indica que "Este servicio no requiere de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor".

Así mismo, las obligaciones establecidas para este tipo de contratos expresan "funcionalidades de apoyo", en la cual desde la proyección de la necesidad y el clausulado contractual de la prestación de servicio no establecen para su ejecución una relación laboral, precisando que la función del supervisor debe ceñirse al manual respectivo de supervisión acorde a la Resolución 397 del 01 agosto de 2013.

Se evaluará la posibilidad de contratar a una empresa de servicios temporales a las cuales les está permitido suministrar personal para que ejecuten funciones misionales para un beneficiario, de manera temporal, realizando un análisis de la necesidad de la DTB, toda vez que hasta la presente vigencia solo se tiene tres (03) contratos de prestación de servicios, con unos honorarios que no transgreden los posibles derechos laborales que por norma no dan a lugar.

4. Explicación la "(...diferencia no evidenciada de 3.328 vehículos con respecto a la vigencia 2019)" según el hallazgo No. 03 de la Contraloría. Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno.

HALLAZGO No. 03 – ADMINISTRATIVO – DISCIPLINARIO INCERTIDUMBRE PROCEDIMIENTO DE CARTERA (OBSERVACION No. 1)

Por otra parte, se solicitó relación del inventario de vehículos que se encuentran a diciembre 31 de 2020 en los patios de la entidad, y en dicha información se reportan 7.992, dejando la duda de una diferencia no evidenciada de **3.328** vehículos con respecto a la vigencia 2019, en el cual según inventario aportado por la entidad existían 11.320 vehículos.

Fuente: Plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga del 14 de Julio de 2021
<https://www.youtube.com/watch?v=D9Da58qTG3M>

Respuesta// Respecto al problema que posee la entidad en cuanto al inventario de patios, se han tipificado diferentes hallazgos los cuales han sido reiterativos desde la vigencia 2019, como se evidencia a continuación:

- o AUDITORIA # 006-2019: HALLAZGO 3: La entidad no posee un inventario real de los vehículos que se encuentran en los patios, situación que genera incertidumbre por el valor de la cartera de parqueaderos.



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 11 de 51



- AUDITORIA 007-2020: HALLAZGO 2: La entidad no posee un inventario real de los vehículos que se encuentran en los patios, situación que genera incertidumbre por el valor de la cartera de parqueaderos
- AUDITORIA 041 -2020: HALLAZGO 12: Incumplimiento de acciones correctivas formuladas en la Auditoría Regular no. 015 vigencia 2018 – PGA 2019
- AUDITORIA REGULAR 004-2021 VIGENCIA 2020: HALLAZGO 3: Incertidumbre procedimiento de cartera

En cada una de estas auditorías se han desarrollado planes de mejoramiento los cuales se han venido adelantando con sus respectivos porcentajes de avance, pero sin llegar una efectividad óptima.

Lo anterior a razón que no se ha realizado una depuración de la cartera de la entidad, ni inventario de patios desde anteriores administraciones, y que si bien es cierto desde la entrada en vigencia del nuevo sistema misional de la entidad, es decir 01 de abril de 2019, se tiene por cierto un reporte real de los vehículos inmovilizados en los patios de la DTB, pero con la falencia desde la implementación del nuevo sistema Moviliza hacia atrás, no se ha depurado la data por falta de recursos y por el confinamiento debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional en el año 2020.

Por tal razón y en aras de llevar a cabo las gestiones pertinentes con el fin de actualizar la base de datos de los patios de la DTB, la presente administración ha venido haciendo las gestiones necesarias en la consecución de recursos con estrategias de recuperación de cartera morosa y registro automotor.

Por otra parte, se realizaron gestiones ante la Alcaldía de Bucaramanga para la ejecución del Proyecto de Sistematización, Inventario y Organización de los vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la cual la administración municipal destino dichos recursos. Actualmente la DTB está realizando el proyecto de acuerdo respectivo para el trámite ante el Concejo Municipal para incorporar al presupuesto de la entidad dichos recursos.

Por lo anterior, se espera que para el segundo semestre del año 2021 se logre llevar a cabo el proceso para el levantamiento del inventario de los patios con el fin de conocer el número de vehículos inmovilizados en los patios de la entidad y por ende la certeza de la cartera, así mismo con el levantamiento de la información de campo para facilitar el proceso de chatarrización de más vehículos conforme a la Ley 1730 de 2014.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 12 de 51

GOBERNAR
ES HACER

5. Explicación del hallazgo No. 06 sobre la publicación Extemporánea en el Secop. Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno.

HALLAZGO No. 06 ADMINISTRATIVO – DISCIPLINARIO PUBLICACION EXTEMPORANEA EN EL SECOP. (OBSERVACION No. 5)

Durante el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión No. 004 Vigencia 2020 PVCFT 2021, a la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA – DTB**, en lo concerniente al análisis de los procesos contractuales, se evidenció que la entidad público de manera extemporánea en el SECOP documentos contractuales, situación que se viene presentando de **modo reiterativo**, pues a pesar de haberse trazado compromisos en planes de mejoramiento anteriores, la Entidad Auditada sigue presentando la misma falencia en los contratos que se relacionan a continuación:

Fuente: Plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga del 14 de Julio de 2021
<https://www.youtube.com/watch?v=D9Da58oTG3M>

Respuesta// El hallazgo de Publicación Extemporánea del SECOP ha sido reiterativo desde la vigencia 2018 donde en cada una de las muestras seleccionadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga se ha evidenciado la presunta vulneración al principio de publicidad. De igual forma se desarrollaron los respectivos planes de mejoramiento, los cuales cuentan con sus respectivos porcentajes de avance, pero sin llegar una efectividad óptima que conlleve a la eliminación del hallazgo.

Con relación a esta observación la cual evidenció que la entidad publicó de manera extemporánea en el SECOP algunos documentos contractuales, se permite señalar que estas publicaciones ocurrieron para finales del mes de noviembre y diciembre de la vigencia 2020, toda vez que en la Oficina Asesora de Contratación de sus cuatro (04) colaboradores, dos (02) estaban diagnosticados con COVID 19, una (01) no acepto adicionar el contrato de prestación de servicios y la otra (01) persona de carrera administrativa adscrita a esta oficina está iniciando recién sus funciones en esta área, causas que no se habían tenido en cuenta como riesgo finalizando la vigencia, este es uno de los eventos asociados a la Oficina Asesora de Contratación, que no se había detectado dentro del Mapa de riesgos de la entidad como un riesgo casi seguro en la clasificación, toda vez que esta clase de sucesos están asociados a la disponibilidad de personal, acceso a la plataforma y personal autorizado para la carga de documentos.

Si bien la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene el total interés y compromiso en dar pleno cumplimiento a difundir de manera masiva y oportuna la información en virtud del principio de Publicidad, existen situaciones adversas como fue el caso de la ocurrencia de la Pandemia COVID 19, la cual generó que gran parte del personal no pudiera realizar las actividades con total efectividad.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 13 de 51

GOBERNAR
ES HACER

En cuanto a que la publicación extemporánea en el SECOP, si bien es cierto es un hecho reiterativo, vale la pena analizar que el cumplimiento de la obligación de la publicación efectiva de la información en la plataforma del SECOP I, aún con la contingencia de la pandemia la cual altero el funcionamiento total de la entidad fue de un 98% ya que este hallazgo solo se dio en 7 de los 323 contratos celebrados por la entidad en la vigencia del año 2020, adicionalmente si bien el cargue la información fue de forma extemporánea, la documentación relacionada se encuentra publicada y es de acceso público.

Vale la pena resaltar que la entidad a partir del 1 de julio de la presente vigencia por directriz de Colombia Compra Eficiente, en la circular CCE-Circular 001 – 2021, emitida el 10 de febrero de 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tiene la OBLIGATORIEDAD EN EL USO DE SECOP II, VIGENCIA 2021, por tal razón se están adelantando los procedimientos internos con el fin de evitar la ocurrencia futura de este hallazgo, por lo anterior las acciones enfocadas al plan de mejora van encaminadas al cumplimiento de publicar la información en línea y/o tiempo real como exige el uso de esta aplicación

7. ¿Cuál es la distribución de los 166 Agentes de Tránsito? ¿A razón que en el informe anterior se indicó que solo hay disponible de 20 a 25 en cada compañía A y B es decir alrededor de 50 agentes operativamente al día, los demás que funciones hacen? Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno.

Responder // La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde su propósito misional y conforme a la normatividad Legal vigente, a través del grupo de control vial, diariamente realiza la programación de actividades de los agentes de tránsito disponibles en las ordenes de servicio de forma permanente y con algunas excepciones, por casos de fuerza mayor (movilizaciones), servicios fijos, personal interno y grupo spoa, de esta manera se asignan puestos de control a las normas de tránsito incluido el transporte informal, en diferentes sectores de la ciudad de domingo a domingo en horarios de mañana y tarde.

A continuación, se relaciona la distribución del personal con un ejemplo de la orden de servicio del día 14 de Julio de 2021.

CUADRO DISTRIBUCION DE PERSONAL		
ORDEN DEL DIA 14 DE JULIO DE 2021		
	unidades	turnos
SERVICIOS 24 HORAS		
CONOCIMIENTO DE ACCIDENTES	8	24 horas de 3 turnos
GUARDIA	3	24 horas de 3 turnos
INVENTARIOS	2	2 TURNOS DIA
COMUNICACIONES	3	24 horas de 3 turnos
CONDUCTORES GRUA	4	24 horas de 3 turnos
	20	
SERVICIOS EN LA VIA PUBLICA 2 TURNOS		
UBIS - INSTALACION DE CEPOS	8	2 TURNOS DIA
OPERATIVOS VIA PUBLICA	28	2 TURNOS DIA
SERVICIOS FIJOS	12	2 TURNOS DIA
RECORREDORES	4	2 TURNOS DIA



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 14 de 51

GOBERNAR
ES HACER

COORDINADORES (COMANDANTE Y SUBCOMANDANTE)	2	2 TURNOS DIA
	54	
OTROS SERVICIOS		
ACOMPANAMIENTO DESPLAZAMIENTO SR. GOBERNADOR	2	2 TURNOS
INVESTIGACION CRIMINALISTICAS IPAT	3	1 TURNO
SEMAFORIZACION - CONDUCCION CAMION PLATAFORMA	1	1 TURNO
SEÑALIZACION - CIERRES VIALES	1	1 TURNO
PLANEAMIENTO VIAL	1	1 TURNO
C.D.A.	1	1 TURNO
CULTURA VIAL	1	1 TURNO
LICENCIA NO REMUNERADA	2	
DIGITACION IPAR	2	2 TURNOS
ARCHIVO CONTROL VIAL	1	1 TURNO
INSPECCION	1	1 TURNO
	16	
PERSONAL VACACIONES, PREEXISTENCIAS, OTROS		
ASLAMIENTO PREVENTIVO POR COVID-19	7	
VACACIONES	8	
INCAPACITADOS	6	
LICENCIA DE LUTO	1	
COMPENSATORIOS	16	
PREEXISTENCIAS MEDICAS COVID	36	
	74	
PERSONAL TOTAL	164	

Fuente: Control Vial DTB

8. Aclarar cómo va a cumplir la meta *“Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”*. Hay que explicar que si la Alcaldía no gira los recursos no se va a cumplir esa meta o sí. Pregunta realizada por la H.C. Silvia Moreno.

Respuesta: Para la meta *“Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”* se elaboró el Documento *“ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA 2020 - 2023”*, cuyo objetivo es Dotar a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de los medios tecnológicos que le permitan desarrollar de forma eficiente las actividades misionales y de apoyo, para brindar un excelente servicio a la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, la incorporación de las funcionalidades que requiere el Sistema Misional, el cambio del Cableado estructurado y la ejecución de las acciones de mantenimiento requeridas por las diferentes oficinas gestoras, el cual fue presentado a la Secretaría de Planeación Municipal para el cumplimiento de la meta y se encierra como soporte de cumplimiento a la misma, en la Estrategia se contempla:

- El Robustecimiento de los Sistemas de Información de la Entidad, El Cambio de la Red de Comunicación de la Entidad, el Mejoramiento de los equipos de cómputo y comunicación de la entidad.

Para el cumplimiento de esta meta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 700.000.000) de recursos propios para la



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 15 de 51

**GOBERNAR
ES HACER**

vigencia 2021 el cual se ejecutará mediante la formulación del proyecto de inversión para el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación.

Por otra parte, la alta Dirección ha venido gestionado ante la administración Municipal la destinación de recursos para el fortalecimiento de la entidad, para la cual la administración Municipal destino para la vigencia 2021 \$1.040.000.000 para el Levantamiento del inventario de vehículos inmovilizados con el fin de Organizar, inventariar y sistematizar los vehículos inmovilizados en parqueadero-patios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por el abandono de sus propietarios y/o poseedores y conocer la cartera real de la entidad.

Así mismo garantizar la prestación de los servicios que ofrece la entidad mediante el fortalecimiento institucional y mantener la infraestructura con la impermeabilización de las terrazas y techos que están deteriorando el edificio a causa de las humedades.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO A ADICIONAR
2	GASTOS	\$ 1.040.000.000
2.3.	INVERSION	\$ 1.040.000.000
2.3.2.02.02.008.03	SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO	\$400.000.000
2.3.2.02.02.008.01.7	SERVICIOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	\$460.000.000
2.3.2.02.02.008.02.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$180.000.000

Fuente: Elaboración Propia DTB

Actualmente se está adelantando el proyecto de acuerdo para ser radicado ante el Concejo Municipal para adición de dichos recursos al presupuesto de la entidad de la vigencia 2021 y posterior proceder a incorporar al presupuesto para la formulación del Proyecto de Inversión y radicación en Planeación Municipal para el certificado SEPPI y lograr así ejecutar dichos recursos.

9. ¿Cuáles van a hacer las medidas sancionatorias a los conductores infractores en la vía que no respetan los semáforos y las señales de tránsito? a razón que las campañas educativas no han logrado cambiar el comportamiento en las vías. Pregunta realizada por el H.C. Luis Eduardo Ávila

Respuesta// Es importante señalar que la entidad lidera varios programas de Cultura y educación Vial y así mismo se están adelantando en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial Campañas de prevención Vial, los resultados no han sido los que se esperan a razón que existen externalidades que dificultan cumplir las metas, como el incremento del parque automotor en la ciudad que de cierta manera dificulta llegar a todos los actores viales, no obstante se continuaran realizando esfuerzos para el desarrollo de dichos programas con actividades de impacto en los colegios, empresas, en las vías y en los cursos a infractores, con el propósito de ir cambiando los comportamientos y hábitos en las vías.

Por otra parte, se realizan los controles Viales con los agentes de tránsito conforme a la orden de servicio que se programa a diario en los diferentes puntos de la Ciudad, en los cuales se vienen sancionando a los conductores por las diferentes infracciones al Código Nacional de



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 16 de 51

**GOBERNAR
ES HACER**

Transito, para este caso de acuerdo con el tipo de infracción y la frecuencia se tendría la aplicación de lo dispuesto en el TITULO IV - SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS, CAPITULO I Sanciones de la Ley 769 de 2002, artículos 125 a 126; CAPITULO II Sanciones por incumplimiento de las normas de tránsito, artículos 131 a 133; entre otras disposiciones.

10. Respecto a las marchas y manifestaciones ¿cuánto es el valor de los arreglos por los actos de vandalismos a la Red semafórica? Y cuánto ha invertido la DTB hasta el momento para dichos arreglos. Pregunta realizada por el H.C. Luis Eduardo Ávila

Respuesta// Respecto a las marchas y manifestaciones durante el Paro Nacional realizadas en la ciudad, se vieron afectadas señales verticales y red semafórica por un Valor total \$529.209.106 de la siguiente manera:

TOTAL, SEÑALES AFECTADAS	143
VALOR TOTAL SEÑALES + INSTALACIÓN	\$ 42.565.000

Fuente: Oficina de Señalización DTB

Relación de intersecciones viales de la red semafórica que fueron afectadas:

- Quince (15) intersecciones viales afectadas.
- Cuarenta y ocho (48) semáforos vehiculares de tres luces e iluminación de LEDS Ref. S1 destruidos (no reparables).
- Dos (2) semáforos peatonales de dos luces e iluminación de LEDS Ref. S3 destruidos (no reparables).

Evento No 1/ 28 de abril de 2021

ITEM	INTERSECCION	REPARACION TOTAL	REPARACION PARCIAL	FUERA DE SERVICIO
1	Carrera 27 con Calle 14			X
2	Carrera 27 con Calle 16			X
3	Carrera 27 con Calle 17			X
4	Carrera 27 con Calle 33		X	
5	Carrera 27 con Calle 34		X	
6	Carrera 27 con Calle 36	X		
7	Carrera 27 con Calle 41		X	
8	Carrera 27 con Calle 45	X		
9	Carrera 27 con Calle 48	X		
10	Carrera 27 con Av. González Valencia	X		
11	Carrera 27 con Calle 54		X	
12	Diagonal 15 con Calle 55	X		
13	Carrera 30 con Calle 67	X		
14	Carrera 33 con Calle 41		X	
15	Carrera 33 con Calle 42	X		
TOTAL		7	5	3



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 17 de 51

GOBERNAR
ES HACER

Fuente: Planeamiento Vial DTB

Evento No 2/ 20 de mayo de 2021

ITEM	INTERSECCION	REPARACION TOTAL	REPARACION PARCIAL	FUERA DE SERVICIO
1	Carrera 27 con Calle 14			X
2	Carrera 27 con Calle 16			X
3	Carrera 27 con Calle 17			X
4	Carrera 27 con Calle 33		X	
5	Carrera 27 con Calle 34		X	
6	Carrera 27 con Calle 36	X		
7	Carrera 27 con Calle 41		X	
8	Carrera 27 con Calle 45	X		
9	Carrera 27 con Calle 48	X		
10	Carrera 27 con Av. Gonzalez Valencia	X		
11	Carrera 27 con Calle 54		X	
12	Diagonal 15 con Calle 55	X		
13	Carrera 30 con Calle 67	X		
14	Carrera 33 con Calle 41		X	
15	Carrera 33 con Calle 42	X		
TOTAL		7	5	3

Fuente: Planeamiento Vial DTB

Valor de los Daños Red Semafórica:

ITEM	DESCRIPCION SINIESTRO	DIRECCION	FECHA	VALOR (\$)
1	Daños a dos (2) equipos de control local de semáforos (Corriente Eléctrica).	Avenida Rosita con Diagonal 15 y Avenida Rosita con Carreras 17 y 18.	15.03.2020	\$ 146.654.406.00
2	Daños a un (1) equipo de control local de semáforos (Vandalismo).	Carrera 9 con Calles 34 y 35.	08.02.2021	\$ 88.214.700.00
3	Daños a semáforos vehiculares y peatonales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	28.04.2021	\$ 140.800.000.00
4	Daños a semáforos vehiculares y peatonales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	20.05.2021	\$ 68.400.000.00
5	Daños a señales viales verticales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	28.04.2021	\$ 42.565.000.00
TOTAL				\$ 486.644.106.00

Fuente: Planeamiento Vial DTB



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 18 de 51

GOBERNAR
ES HACER

11. Solicitud de estudio técnico de tránsito para la construcción de un pompeyano en la Calle 60 No. 8-92 del barrio Mutis. ¿Que tramite se ha realizado al respecto? Pregunta realizada por el H.C. Javier Ayala Moreno.

Respuesta// A la fecha, se tiene prevista la ejecución de 4 reductores de velocidad en el Barrio Mutis, incluidos en la Primera Fase del PROYECTO PARA LA INSTALACION DE RESALTOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA 2021. La ubicación en mención no se encuentra avalada por la Secretaría de Infraestructura Municipal, por tanto, se incluirá en las próximas entregas de Estudios de Tránsito planeados a ejecutar.

12. Avance de la Meta *Diseño de sistema de inteligente de gestión del tránsito*, que no tiene recursos programados y el porcentaje de ejecución es 0%.Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// La Meta del diseño del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico está relacionada con la Implementación del Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO del Municipio de Bucaramanga, se está gestionando recursos ante la Administración Municipal, toda vez que en el presupuesto aprobado para la vigencia 2021 no presenta asignación de Recursos, pues el valor alrededor de los \$ 2.500.000 no los tienen la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Por lo anterior, tanto el un avance de cumplimiento de meta como de ejecución de recursos está en 0%.

13. Aclarar el avance de la meta “dos planes zonales de estacionamiento transito regulado” Planeación municipal reporta un avance del 10% y la DTB del 0%. Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// La Meta del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades 2020 – 2023” de Actualizar Dos Planes Zonales de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT presenta programación de actualizar uno (01) en la vigencia 2021 y el otro en la vigencia 2022.

En lo referente al Plan a actualizar en la presente vigencia se realizó el reporte con corte a 30 de junio de 2021 de la ejecución de recursos por valor de \$ 37.927.862, pues se contrató el personal que está ejecutando las labores pertinentes a la actualización del Plan Zonal, y en cuanto a cumplimiento de meta, se reportó por pare de la DTB en 0% toda vez que el Plan no se ha terminado de actualizar por completo, por ser una meta numérica exacta un (1) plan actualizado no se reportó avance parcial, no obstante en la observación del seguimiento que realiza la Secretaría de Planeación, evidenciaron avance del 10% de acuerdo a los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo, razón final por la que ellos evidenciaron este avance parcial en el cumplimiento de esta meta, el cual lo reportaron en el Informe de ellos.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 19 de 51

GOBERNAR
ES HACER

14. Enviar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del I trimestre del año 2021.
Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// Es importante señalar que en informe presentado ante el Honorable Concejo Municipal al I trimestre enero a marzo de 2021 en la página 12 a la 19 se presentó la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del I trimestre del año 2021, de igual manera se presenta nuevamente de la siguiente manera:

Ejecución de Ingresos I Trimestre de 2021:

AÑO:		2021						
MES:		MARZO						
IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO POR EJECUTAR	% EJECUCION
1	INGRESOS	33.997.755.537	2.167.626.912	2.767.626.299	4.000.545.302	8.935.798.513	24.937.866.832	26,87%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	33.191.615.591	2.164.586.117	2.765.718.894	3.995.985.117	8.926.290.128	24.197.434.310	27,16%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.191.615.591	2.164.586.117	2.765.718.894	3.995.985.117	8.926.290.128	24.197.434.310	27,16%
1.1.02.02	Tarfas y derechos administrativos	24.520.949.812	1.572.677.911	2.429.111.512	3.596.230.000	7.597.919.433	24.500.000.000	30,81%
1.1.02.02.003	Permisos y licencias varios	1.280.865.613	755.429.706	248.140.800	143.790.500	547.477.100	732.638.513	42,77%
1.1.02.02.004	Cobros por estacionamiento en espacio público o en áreas de parqueo	0	0	0	0	0	0	0,00%
1.1.02.02.005	Derechos de tránsito	25.195.616.199	1.416.583.111	2.516.036.592	3.446.440.348	7.389.059.951	20.761.385.021	82,38%
1.1.02.02.100.1	Matrículas	58.070.004	4.257.900	1.782.100	4.893.100	12.933.100	45.743.304	27,04%
1.1.02.02.100.2	Trasportes	2.394.711.505	100.000.000	221.884.400	359.320.600	77.364.600	2.117.446.875	21,19%
1.1.02.02.100.3	Renovados	845.000.000	30.400.000	60.378.700	82.750.340	17.528.054	767.360.000	90,33%
1.1.02.02.100.4	Licencias de conducción	10.000.000	13.300.000	13.405.700	14.000.000	41.005.400	31.455.600	31,46%
1.1.02.02.100.5	Certificados y autorizaciones	152.500.000	10.500.000	24.169.600	17.912.000	42.700.600	18.140.722	22,77%
1.1.02.02.100.6	Validación características de vehículo	66.367.700	6.482.500	20.5.000	17.882.500	28.420.000	37.642.200	49,02%
1.1.02.02.100.7	Pactación	8.900.521.007	684.179.267	1.045.788.532	1.720.627.300	3.450.595.100	5.495.047.675	75,11%
1.1.02.02.100.8	Derecho anual porte de placa	4.105.970.479	277.209.800	480.781.100	787.276.100	1.485.267.000	2.616.973.975	36,41%
1.1.02.02.100.9	Duplicados licencias varias de tránsito	65.400.000	4.618.800	6.168.000	6.029.800	16.816.600	48.583.400	75,70%
1.1.02.02.100.11	Cambio de servicio y empresa	1.525.800	150.000	208.000	382.000	740.000	1.790.000	25,89%
1.1.02.02.100.12	Limitación y levantamiento de limitación de la propiedad de vehículo	797.525.037	27.666.000	33.597.800	37.337.400	99.601.200	201.923.637	25,13%
1.1.02.02.100.13	Placas	1.187.919.121	43.507.300	41.354.000	76.960.000	161.821.300	890.777.821	75,02%
1.1.02.02.100.14	Introducción	1.300.000.000	37.000.000	45.000.000	107.000.000	189.000.000	1.111.000.000	85,40%
1.1.02.02.100.15	Fotocopias y Autorizaciones	1.310.773	24.500	42.715	115.500	231.215	787.951	22,66%
1.1.02.02.100.16	Plaz y estacionamiento de tránsito	3.000.000	1.000.000	400.000	500.000	1.900.000	870.000	29,00%
1.1.02.02.100.17	Registros y cancelación de embargos y demandas	298.381.942	12.210.400	17.426.400	22.584.000	52.220.800	246.161.142	27,89%
1.1.02.02.100.18	Analisis y chequeos	40.000.000	2.200.000	1.400.000	1.500.000	5.100.000	34.900.000	32,25%
1.1.02.02.100.19	Trámites de placas	31.582.704	2.717.400	2.971.600	4.024.000	10.713.000	21.269.704	32,61%
1.1.02.02.100.20	Trámites de compra	63.761.646	2.750.000	29.300.000	47.500.000	79.550.000	44.000.000	70,15%
1.1.02.02.100.21	Especies varias	451.779.217	35.703.000	45.127.780	50.408.000	131.238.780	320.540.437	28,86%
1.1.02.02.100.22	Sello telefónico	47.150.034	3.861.700	10.885.800	10.885.800	25.633.300	22.566.734	52,17%
1.1.02.02.100.23	Consultación de seguridad vial	1.582.859	101.400	100.000	100.000	301.400	1.281.459	79,70%
1.1.02.02.100.24	Otros ingresos	827.397.421	201.183	57.125	2.886.573	3.184.881	824.804.464	0,36%
1.1.02.02.100.25	Ingresos provenientes de capacitación y cursos educativos	1.030.965.760	22.896.934	33.917.061	64.309.631	121.123.626	910.042.132	12,07%



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 20 de 51

GOBERNAR
ES HACER

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO POR EJECUTAR	% EJECUCION
1.1.02.02.102.75	Alcohol sensor	13.498.348	92.700	0	0	92.700	13.405.648	0.69%
1.1.02.02.102.76	Costos Proyectos	272.722.036	3.571.617	5.202.451	4.977.757	13.751.825	258.970.211	5.03%
1.1.02.03	Itas. en tránsito e intereses de mora	8.466.074.779	592.473.279	336.535.387	472.704.969	1.401.713.635	7.064.361.144	16.56%
1.1.02.03.01	Multas y sanciones	3.466.074.779	592.473.279	336.535.387	472.704.969	1.401.713.635	2.064.361.144	58.59%
1.1.02.03.01.01	Multas de tránsito y transporte	3.466.074.779	592.473.279	336.535.387	472.704.969	1.401.713.635	2.064.361.144	58.59%
1.1.02.03.01.01.3	Acuerdos de Pago	363.042.470	0	0	415.620	415.620	362.626.850	0.11%
1.1.02.03.01.01.4	Intereses por mora	328.680.276	16.149.542	71.549.725	77.302.914	65.002.181	263.678.095	19.79%
1.1.02.03.01.01.5	Venta de bienes y servicios	330.090.000	0	0	1.000.000	1.000.000	329.090.000	0.30%
1.1.02.05.002	Ventas indirectas de establecimientos no de mercado	390.000.000	0	0	1.000.000	1.000.000	389.000.000	0.26%
1.1.02.05.002.07	Servicios de atención y servicios conexos, servicios laborales y servicios de apoyo	150.000.000	0	0	1.000.000	1.000.000	149.000.000	0.67%
1.1.02.05.002.07.1708	Servicios de alquiler e arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a viviendas, locales o arrendados)	150.000.000	0	0	1.000.000	1.000.000	149.000.000	0.67%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	746.139.946	3.008.723	1.907.416	559.685	5.475.824	740.664.122	0.73%
1.2.01	Parámetros financieros	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.01	Establecimientos públicos	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.02	Parámetros financieros	66.139.946	3.008.723	1.907.416	559.685	5.475.824	60.664.122	12.34%
1.2.01.02.02	Parámetros financieros recursos libre destinación	46.139.946	3.008.723	1.907.416	559.685	5.475.824	40.664.122	12.34%
1.2.02	Requisitos de crédito financiero	0	0	0	0	0	0	0
1.2.02.01	Requisitos de créditos de emergencia	0	0	0	0	0	0	0
1.2.02.01.01	Banco comercial	0	0	0	0	0	0	0
1.2.03	Transferencias de capital	700.0	0	0	0	0	700.000.000	0.00%
1.2.03.01	De otras entidades del gobierno general	700.0	0	0	0	0	700.000.000	0.00%
1.2.03.01.01	Transferencias a la administración de un activo	700.000.000	0	0	0	0	700.000.000	0.00%
1.2.10	Recursos del balance	0	0	0	0	0	0	0.00%
1.2.10.02	Superávit fiscal	0	0	0	0	0	0	0.00%

ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE
Directora General

CLAUDIA JULIANA MÉNDEZ MONTAGUT
Subdirectora Financiera

Prepared:
DANIEL ENRIQUE CÁNDIDO, Profesional Subordinado
CAROL RIVERA, CPA Subdirectora Financiera

Ejecución de Gastos | Trimestre de 2021:

		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS						
ANO:	2021							
MES:	MARZO							
Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADO	% EJECUCION
2	GASTOS	23.937.755.537	23.937.755.537	2.633.371.525	2.001.400.350	3.054.067.811	7.688.839.686	32.11%
2.1	FUNCIONAMIENTO	28.988.418.000	28.923.418.500	2.591.016.835	1.736.400.350	3.399.607.811	7.727.025.036	26.71%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	18.798.126.210	18.798.126.210	1.272.164.35	1.213.371.690	1.242.799.019	3.728.335.064	19.81%
2.1.1.01	Planilla de personal (manejos)	18.798.126.210	18.798.126.210	1.272.164.35	1.213.371.690	1.242.799.019	3.728.335.064	19.81%
2.1.1.01.01	Factores contributivos de salario	12.783.668.924	12.783.668.924	780.813.945	558.412	849.281.782	2.588.661.159	20.24%
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	12.783.668.924	12.783.668.924	780.813.945	558.412	849.281.782	2.588.661.159	20.24%
2.1.1.01.01.01.01	Salario básico	9.305.355.460	9.305.355.460	733.524.139	759.71.752	759.71.752	2.251.925.333	24.20%
2.1.1.01.01.01.01.01	Horas extras, diurnas, nocturnas y recargas	997.500.000	997.500.000	21.069	21.069.000	50.507.547	121.586.400	12.38%
2.1.1.01.01.01.01.01.01	Prima de servicio	860.871.351	860.871.351	2.511.763	0	0	2.511.763	0.29%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01	Beneficios por servicios prestados	242.788.117	242.788.117	2.497.542	6.351.507	14.313.730	23.162.779	9.53%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01	Provisiones sociales	1.366.341.83	1.366.341.83	461.1.690	11.784.23	0	472.875.923	3.46%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Prima de Navidad	940.182.325	940.182.325	10.248.365	0	0	10.248.365	1.09%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Prima de vacaciones	416.756.554	416.756.554	3.187.89	12.884.289	25.171.189	41.143.377	9.86%
2.1.1.01.01.01	Contribuciones inherentes a la nómina	5.251.001.143	5.251.001.143	423.561	372.000.342	344.526.692	1.140.131.735	21.72%
2.1.1.01.01.01.01	Aportes a la seguridad social (en pensiones)	1.814.581.566	1.814.581.566	103.1.7.100	2.509.000	180.871.500	30.721.700	1.68%
2.1.1.01.01.01.01.01	Aportes a la seguridad social (en salud)	932.727.058	932.727.058	71.187.400	80.000.000	72.815.300	224.602.700	24.18%
2.1.1.01.01.01.01.01.01	Aportes de cesantías	3.066.622.456	3.066.622.456	341.507.362	88.711.242	88.000.892	518.219.496	16.93%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01	Fondo de Cesantías	1.428.184.42	1.428.184.42	80.669.028	80.711.242	80.000.892	241.381.172	16.93%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01	Fondo Cesantías CPSM	341.580.348	341.580.348	0	0	0	341.580.348	100%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Intereses a las Cesantías	36.885.782	36.885.782	50.843.124	0	0	50.843.124	138%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Aportes a plan de compensación familiar	469.746.009	469.746.009	36.544.300	14.586.700	38.309.600	79.436.600	16.91%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Aportes generales al sistema de pensiones laborales	309.143.700	309.143.700	21.518.900	21.145.600	16.083.300	58.747.800	19.00%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Aportes al Cajas	249.903.230	249.903.230	27.410.000	25.947.800	25.947.800	79.305.600	31.74%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Aportes al SENA	249.903.230	249.903.230	16.281.200	17.401.900	17.163.300	50.846.400	20.35%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Contribuciones no constitutivas de factor salarial	764.884.143	764.884.143	635.413	22.755.136	26.549	23.411.298	3.06%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Provisiones sociales	764.884.143	764.884.143	635.413	22.755.136	26.549	23.411.298	3.06%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Vacaciones	684.616.983	684.616.983	0	21.253.563	25.498.726	46.752.289	6.83%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Indemnizaciones por vacaciones	21.200.000	21.200.000	14.000.500	0	0	14.000.500	66.05%
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Beneficios especiales de retención	59.037.160	59.037.160	3.833.112	1.500.583	3.387.183	8.420.878	14.28%
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.478.295.3	6.478.295.3	1.219.349.422	379.760.491	414.644.0	2.403.753.913	37.12%
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	37.296.442	37.296.442	0	0	0	0	0.00%



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 22 de 51

GOBERNAR
ES HACER

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCIÓN
2.3.2.01.01.003.02.02	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	103.821.478	103.821.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01	Adquisición de Equipos, máquinas, herramientas e insumos para el CDA	103.821.478	103.821.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.1	Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección del CDA	18.821.478	18.821.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.2	Adquisición kits de reparación bomba de gases CDA	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.3	Adquisición de kits de carga frenómetro alineación al eje Suspensión - FAS CDA	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.4	Adquisición Equipo de Holgura Pintas Inspección CDA	75.000.000	75.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05	Almacén de oficina, contabilidad e informática	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.03.02	Almacén de informática y sus partes, piezas y accesorios	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.00	Almacén y aparatos eléctricos	80.000.000	80.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	80.000.000	80.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.04.02.1	Adquisición de Materiales y Repuestos Electrónicos para el Sistema Semáforos	80.000.000	80.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.04.03	Hilo y cables aislados; cable de fibra óptica	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	104.635.000	104.635.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	19.635.000	19.635.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.02.1	Aparatos de video para Geotransmisión	19.635.000	19.635.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03	Radio receptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; megafonías, altavoces, amplificadores, etc.	85.000.000	85.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03.1	Antena Radio receptora	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03.2	Radios de Comunicaciones	60.000.000	60.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	70.750.000	70.750.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques y sus partes, piezas y accesorios	10.500.000	10.500.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.1	Adquisición Vehículo Educación Vial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.2	Adquisición Vehículo Control Vial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.3	Adquisición Vehículo Demarcación Vial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.4	Adquisición de Herramientas para Vehículos automotores	10.500.000	10.500.000	0	0	0	0	0,00%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCIÓN
2.3.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	60.250.000	60.250.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01	Motorcycles y motocicletas (vehículos laterales a los motociclistas)	60.250.000	60.250.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01.1	Adquisición de Remolques para Motociclistas	60.250.000	60.250.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.02	Blindados y sillones de ruedas para discapacitados	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08	Otros activos fijos	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02	Productos de la propiedad intelectual	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03	Programas de informática y bases de datos	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01	Programas de informática	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.01	Paquetes de software	275.000.000	275.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.01.1	Adquisición de Software	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.01.2	Licenciamiento de Software	130.000.000	130.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.01.3	Soporte de Software	145.000.000	145.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.02	Gastos de desarrollo	73.800.000	73.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.02.1	Análisis y diseño	53.800.000	53.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.02.2	Desarrollo y pruebas	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.08.02.03.01.02.3	Implementación	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	3.952.310.460	3.952.310.460	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	15,24%
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	3.092.000.000	3.092.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabacos; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.635.000.000	1.635.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1	Donación	729.000.000	729.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.01	Donación Alimentos de Tránsito	700.000.000	700.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.02	Donación Equipo de Tránsito	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.03	Donación Cascos de Seguridad	21.000.000	21.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.2	Debito	600.000.000	600.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.3	Materiales y Suministros Sistema de Semáforización	70.000.000	70.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.4	Materiales y Suministros para la Señalización Vial	236.000.000	236.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.03.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, remanufacturados y eslabos)	422.000.000	422.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.03.003.1	Combustible	300.000.000	300.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.03.003.2	Lubricantes	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	1.355.310.460	1.355.310.460	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	44,71%
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a los empresarios y comerciantes por asociación	1.856.310.460	1.856.310.460	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	32,84%
2.3.2.02.02.008.01	Servicios de Personal	1.417.635.460	1.417.635.460	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	42,61%
2.3.2.02.02.008.01.1	Servicios de Personal CDA	254.800.500	254.800.500	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	39,62%
2.3.2.02.02.008.01.2	Servicios de Personal Control Vial	612.407.100	612.407.100	0	28.250.000	240.750.000	279.357.100	44,71%
2.3.2.02.02.008.01.3	Servicios de Personal Educación Vial	70.000.000	70.000.000	0	80.000.000	0	80.000.000	43,00%

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 23 de 51

GOBERNAR
ES HACER

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCION
2.3.2.02.02.001.01.4	Servicios de Permisos Programa Océlico	50.000.000	50.000.000	0	24.000.000	0	24.000.000	75,67%
2.3.2.02.02.001.01.5	Servicios de Permisos Autorización y Gestión de Permisos	120.365.000	120.365.000	0	44.300.000	0	44.300.000	36,80%
2.3.2.02.02.001.01.6	Servicios de Permisos Autorización y Gestión de Permisos	140.000.000	140.000.000	0	74.350.000	0	74.350.000	53,11%
2.3.2.02.02.001.02	Servicios de Permisos Autorización y Gestión de Permisos	254.034.516	254.034.516	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.02.1	Servicios de Permisos Autorización y Gestión de Permisos	147.034.516	147.034.516	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.02.2	Servicios de Mantenimiento Vehículos	105.000.000	105.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.02.3	Servicios de Mantenimiento Máquina de demarcación de vías	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.04	Servicios de Asesoramiento y control de los equipos del CIMA	35.692.255	35.692.255	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.05	Servicios de Asesoramiento ONAC	12.600.000	12.600.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.06	Servicios de Elaboración e impresión Papelería Control Vial	24.150.000	24.150.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.07	Servicios de Hosted Page Web	1.100.000	1.100.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.08	Servicios de Operación Logística Programas Educación Vial	44.000.000	44.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.001.09	Servicios de Operación Logística Programa Océlico	44.000.000	44.000.000	0	0	0	0	0,00%

ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE
Directora General

CLAUDIA XIMENA MÉNDEZ MONTAÑUT
Subdirectora Financiera

Proyectó:
DANIEL ENRIQUE CANGINO, Profesional Subfinanciera
OMAR RICARDO PEÑA, OPS Subdirección Financiera

Se anexa en ocho (8) folios.

15. Anexar el cuadro de las edades de la cartera, aclarando la cifra del año 2020 donde la cartera en mora que era alrededor del 70%. Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// A continuación se relaciona la cartera por edades de la vigencia 2020 y al I Trimestre del año 2021.

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL 2020		VIGENCIA ANTERIOR 2019-2018		DIFÍCIL COBRO 2017 HACIA ATRÁS		TOTAL, CARTERA
	CANTID AD	VALOR	CANTID AD	VALOR	CANTID AD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES							
PORTE DE PLACA	136.085	4.263.965.200	186.937	5.252.693.970	273.375	5.917.062.950	15.433.722.120
INFRACCIONES	27.523	24.153.729.885	49.545	30.118.439.012	61.485	36.688.160.851	90.960.329.748
GRUA	1.454	99.067.660	3.169	213.997.020	3.920	216.569.910	529.634.590
PARQUEADERO	1.639	4.284.326.800	3.326	31.336.839.610	4.135	101.175.919.720	136.797.086.130
ACUERDOS DE PAGO	48	58.406.197	3	2.169.605	373	129.425.704	190.001.506
COSTAS			5.674	153.006.245	54.817	1.239.081.431	1.392.087.676
INTERESES COMPARENDOS	27.425	81.906.814	49.545	8.585.149.200	61.485	45.901.864.499	54.568.920.513
TOTAL		32.941.402.556		75.662.294.662		191.268.085.065	299.871.782.283

Fuente: Subdirección Financiera

ESTADO DE CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2021



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 24 de 51

GOBERNAR
ES HACER

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA	173.963	5.844.675.900	226.184	6.823.281.770	362.158	8.296.803.760	20.964.761.430
INFRACCIONES	23.606	17.043.507.853	48.183	29.787.627.721	63.903	38.764.314.132	85.595.449.706
GRUA	1.366	96.910.250	3.259	220.423.080	4.304	242.623.750	559.957.080
PARQUEADERO	1.461	3.789.942.400	3.450	44.888.941.870	4.519	116.406.368.850	165.085.253.120
ACUERDOS DE PAGO	143	68.250.797	8	19.413.720	364	124.731.363	212.395.880
COSTAS			1.695	46.775.152	56.800	1.299.409.684	1.346.184.836
INTERESES COMPARENDOS	23.513	43.445.368	48.183	7.311.930.288	63.903	47.402.924.124	54.758.299.780
TOTAL		26.886.732.568		89.098.393.601		212.537.175.663	328.522.301.832

Fuente: Subdirección Financiera

La cartera de difícil cobro representó en la vigencia 2020 el 63,78% del total de la cartera de la entidad y en la actual vigencia, con corte a 31 de marzo, el 64,69%.

16. Existe el manual de recaudo y cartera, como es su aplicabilidad y que tan práctico es el uso y si esta actualizado. Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante la Resolución 180 del 09 de mayo de 2018, estableció el Reglamento Interno de Cartera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la cual además fue modificada parcialmente por la Resolución No. 121 del 29 de mayo de 2020; dichos actos administrativos son la carta de navegación dentro del Cobro Coactivo Administrativo con los procesos que se adelantan en la Oficina de Ejecuciones Fiscales por Multas a Infracciones al Código Nacional de Tránsito, Derechos de Placa y Derechos de Inmovilización y actualmente se encuentra actualizado y función al cobro.

17. Enviar Ejecución de reservas presupuestales. Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// Conforme a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2020 se relaciona de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2020				
Beneficiario	Contrato	RP	Vr. Reserva	Pagos
C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA	309-20	RPA1575	22.338.040,00	22.338.040,00



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Serie: 100

**GOBERNAR
ES HACER****OFICIO N° 0152- 2021**

Página 25 de 51

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	094-20	RPA205	1.734.550,00	1.734.545,00
DIAZ GARCIA ANA MILENA	217-20-1	RPA1519	746.667,00	746.667,00
DIAZ GARCIA ANA MILENA	217-20-2	RPA1707	800.000,00	800.000,00
FERNANDEZ FLOREZ RUDY	077-20	RPA136	480.000,00	0,00
FUENTES AMAYA SANDRA ROCIO	215-20	RPA774	3.015.005,00	3.015.005,00
GNVC BUCARAMANGA LTDA	128-20	RPA339	249.051.345,44	78.038.929,95
MOTOR SPA SAS	307-20	RPA1559	3.940.000,00	3.940.000,00
PORRAS MATEUS MIGUEL ROBERTO	298-20	RPA1500	14.882.108,00	9.257.000,00
RAMIREZ HEREIDA BLANCA MARIA	308-20-1	RPA1725	10.397.356,05	10.397.356,00
RAYCO LTDA RODRIGO ARITIZABAL Y CIA LTDA	259-20-2	RPA1656	59.560.000,00	59.560.000,00
REYES SANDOVAL BRAYAN	097-20	RPA259	96.667,00	0,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	030-20-2	RPA1108	123.833,00	0,00
SOFTWARE ESTRATEGICO SAS	166-20	RPA476	8.950.915,00	8.950.914,00
TAVERA RODRIGUEZ MARTIN ALFONSO	318-20	RPA1713	20.498.434,00	2.562.573,00
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	095-20	RPA213	17.470.107,00	17.470.107,00
UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS SA	312-20	RPA1643	30.835.334,00	0,00
UNION TEMPORAL FOTOCOPIADO DTTB 2020	124-20	RPA284	31.752.261,00	31.752.261,00
		SUBTOTAL	476.672.622,49	250.563.397,95

Fuente: Subdirección Financiera

18. Relación de CPS 2021. Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// Se anexa dieciocho (18) folios en formato PDF con la relación de los Contratos de Prestación de Servicio -CPS contratados durante el primer Semestre del año 2021.

19. Avance de la decisión del Juez quince Administrativo respecto a las medidas restrictivas y sobre la sanción de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán

Respuesta// Al Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga dentro de la acción popular con radicado 680013331 013 2010 00412 00, de manera periódica, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga reporta el avance de todos y cada uno de las acciones y compromisos conforme al Plan de Acción para mitigar el transporte informal en la ciudad y de acuerdo con los requerimientos del Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga, los cuales reposan en dicho Juzgado y se relacionan a continuación.

Item	Fecha radicada	Folios
1	Oficio 502 del 13 de junio de 2017	6
2	Oficio 872 del 07 de noviembre de 2017	42



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 26 de 51

**GOBERNAR
ES HACER**

3	Oficio 078 del 08 febrero de 2018	47
4	Oficio 245 del 17 de abril de 2018	30
5	Oficio 314 del 07 de junio de 2018	86
6	Oficio 398 del 10 de agosto de 2018	66
7	Oficio 506 del 09 de noviembre de 2018	82
8	Oficio 054 del 18 de enero de 2019	82
9	Oficio 226 del 17 de mayo de 2019	44
10	Oficio 342 del 29 de mayo de 2019	22
11	Oficio 344 del 29 de julio de 2019	54
12	Oficio 354 del 1 de agosto de 2019	2
13	Oficio 360 del 6 de agosto de 2019	40
14	Oficio 542 del 9 de octubre de 2019	96
15	Oficio 556 del 21 de octubre de 2019	28
16	Oficio del 13 de enero de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	136
17	Oficio del 12 de marzo de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	45
18	Oficio 192 del 22 de abril de 2020 (informe presentado por el Asesor Jurídico de la DTB Dr. Julián Constantino Carvajal)	82
19	Oficio 296 del 08 de junio de 2020 (informe presentado por informe por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	88
20	Oficio 431 del 29 de julio de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	67
21	Oficio 529 del 20 de octubre de 2020 (informe presentado por la abogada externa apoderada Juliana Andrea López Guerrero)	186
22	Oficio 003 de 06 de enero de 2021 enviado por el Asesor Jurídico Dr. Jorge Atuesta el 18 de enero de 2021	98
23	Oficio 066 del 05 de abril de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero	54
24	Oficio 0112 del 08 de junio de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero conforme a Auto del 14 de mayo de 2021	99
Total		1.582

Fuente: Elaboración Propia - reporte oficina Asesoría Jurídica DTB

Como es de pleno conocimiento de la ciudadanía en general, la acción popular con radicado 680013331 013 2010 00412 00 fue instaurada el día el 17 de noviembre de 2010, por el señor Carmelo Guerrero Hernández y una veeduría Ciudadana. Que involucró a los Municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y otros, la cual solicita la vigilancia, inspección y control de la prestación de servicio público en lo que respecta al mototaxismo y transporte informal; por reparto le correspondió al Juzgado cuarto de descongestión judicial administrativo de Bucaramanga y actualmente cursa en el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Bucaramanga.

Dentro del proceso mencionado todas las autoridades municipales de tránsito del área metropolitana de Bucaramanga, nos encontramos vinculados en un presunto desacato, por ello se presentan mesas de trabajo lideradas por las administraciones, para tomar las mejores decisiones sin afectar derechos fundamentales.

Conforme al último auto del señor Juez Quince Administrativo del 08 de julio de 2021 solicita a todos los involucrados a una REUNIÓN DE DECISIÓN convocada para el 23 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 02:00 P.M la cual debe ser liderada por el señor ALVARO PINTO SERRANO en su calidad de Director del Área Metropolitana de Bucaramanga en las instalaciones de esa dependencia en coordinación con el señor CARLOS AUGUSTO DELGADO TARAZONA en su calidad de Procurador 102 adscrito al Despacho, para tomar la decisión frente a



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 27 de 51

GOBERNAR
ES HACER

INCORPORAR MEDIDAS RESTRICTIVAS ADICIONALES en el Plan de Acción establecido el 06 de Abril de 2017 (Fol. 3044 – 3054 C.8), como son:

- *Prohibición del Parrillero en su Jurisdicción.*
- *Prohibición del uso de motocicletas en zonas determinadas en cada Municipio en horarios determinados entre las 06:00 a las 23:00 horas.*
- *Restricción al Parrillero en horarios determinados entre las 06:00 a las 23:00 horas.*
- *Restricción por días en el mes para la circulación de parrilleros en motocicletas.*
- *Exigir que el conductor de la motocicleta sea el propietario de la misma.*

Respecto a la sanción impuesta por la Superintendencia de Transporte es importante informar que La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada a través de correo electrónico certificado de la empresa 4/72 el día 30 de abril de 2021 a las 17: 06 horas, de la resolución 2444 de 2021 emitida por la Superintendencia de Transporte.

El artículo Séptimo de la parte resolutive, se concede la oportunidad procesal contenida en el artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011 de ejercer los recursos de reposición y apelación, los cuales la entidad presentó dentro del término legal y nos encontramos a la espera de los pronunciamientos finales; por ello la resolución 2444 de 2021, no se encuentra ejecutoriada y la entidad no ha cancelado ningún valor por la sanción referida.

20. En los Controles viales a motociclista es viable realizar alguna alianza con compañías que vendan seguros SOAT para que realicen la venta en el sitio. Pregunta realizada por la H.C. Marina De Jesús Arévalo Durán.

Respuesta// La conducción de vehículos automotores reviste una serie de requisitos y compromisos previos estipulados en la ley 769 de 2002 y demás normas complementarias, por ello es responsabilidad de cada conductor y/o propietario verificar el estado tanto mecánico de su vehículo, como de la documentación necesaria para su conducción.

La función del grupo de control vial de la Dirección de Tránsito en el ejercicio de operativos es la plena verificaciones del cumplimiento de la normatividad de tránsito y así salvar vidas, por ello no está bien visto que en los operativos de control se realicen alianzas para la venta de pólizas SOAT, ya que esto podría traer consecuencias jurídicas a la DTB.

Ahora bien, es importante resaltar dos puntos, primero los conductores deben recordar que las pólizas SOAT, empiezan a cubrir responsabilidades a partir de las 00:00 horas del día siguientes a su adquisición, por lo cual, si en un operativo de control adquirieran la póliza, esta regiría a partir del día siguiente y no enervaría la causa de la infracción e inmovilización.

Segundo; las compañías aseguradoras que cuentan en su portafolio la venta de SOAT en Colombia utilizan plataformas virtuales para la adquisición de pólizas y prestan facilidades de pago, que permiten a los propietarios de vehículos en tiempo real una vez realizada la transacción, contar en su correo electrónico con la póliza siendo esta totalmente legal al momento de ser requeridos por las autoridades de tránsito.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 28 de 51



21. Es viable la instalación de un semáforo en la Calle 35 con carrera 24 esquina. Pregunta realizada por el H.C. Luis Fernando Castañeda

Respuesta// Para la viabilidad de implementar semáforos en la Calle 35 con Carrera 24, ese punto de la ciudad está incluido en la base de datos para posibles nuevas intersecciones semaforizadas. Sin embargo, se deben prever el cumplimiento de las condiciones para justificación para instalación descritas en el Numeral 7.5.2 y la ejecución del correspondiente Estudio de Ingeniería de Tránsito conforme con lo descrito en el Numeral 7.5.1 de la Resolución 0001885-2015 *Por lo cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.*

22. Viabilidad de reductor de velocidad en la Carrera 40 en el parque Carlos Viviescas Pinzón. Pregunta realizada por el H.C. Luis Fernando Castañeda

Respuesta// De acuerdo con lo arrojado en el estudio de pre-viabilidad, que corresponde a la verificación de las condiciones mínimas requeridas para la posible ubicación de la medida, se tiene pre-aprobada la instalación de un reductor de velocidad en el sitio indicado.

23. Funciones de la Oficina de la Bicicleta. Pregunta realizada por el H.C. Antonio Sanabria

Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a partir del 2016 estructuró y creó la Oficina de la Bicicleta como Programa adscrito a la Subdirección Técnica lo cual asume fuerza administrativa con la resolución 389 firmada el 24 de agosto de 2016; este programa está dirigido a fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado en el municipio a través de diferentes acciones de promoción en la ciudad, para la sensibilización de la ciudadanía sobre la movilidad sostenible, así como reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Con el objeto de responder de manera funcional a los objetivos trazados implícitamente dentro de las funciones generales de la oficina de la Bicicleta, se cuenta con las siguientes áreas de actuación, desde donde se enmarcan los alcances del programa:

Ilustración 1. Organigrama general oficina gestora Subdirección Técnica



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Ciclo-infraestructura.

Desde esta área se brinda apoyo al diseño de ciclo-infraestructura dirigida a la mejora de condiciones de movilidad para ciclistas. Desde la Oficina de la Bicicleta DTB se brindó apoyo en la fase de diseños del Bicicorredor UIS – Parque de los Niños, que son los primeros 2,6 kilómetros de corredores ciclistas para la movilidad urbana en Bucaramanga. Además, se desarrolló la Colección de Ciclo-infraestructura Secundaria para la Ciclo-inclusión Urbana, que es una adaptación local del Manual de Ciclo-infraestructura para Ciudades Colombianas. En este mismo sentido, se brindó orientación técnica al Área Metropolitana de Bucaramanga para la implementación de 30 puntos de estacionamientos para bicicletas en Bucaramanga; y un total de 67 en total en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Comunicación y promoción

Es el área encargada de generar espacios de interacción y diálogo ciudadano para promover la reflexión en torno a la movilidad sostenible. Las principales acciones de esta área corresponden a la organización de eventos como:

- ✓ Ciclopaseos Urbanos que se desarrollan en alianza conINDERBU
- ✓ la celebración de grandes eventos como la Hora del Planeta
- ✓ la Semana de la Bicicleta de Bucaramanga (Acuerdo Municipal 001 de 2017).
- ✓ Campañas de sensibilización a la ciudadanía a través de medios de comunicación masiva; administrar las redes sociales del programa con propósitos informativos y educativos.
- ✓ El programa Oficina de la Bicicleta estructuro y diseño el Manual de Ciclista Urbano; este manual es una producción pedagógica con la cual busca promover comportamientos responsables por parte de los usuarios de la bicicleta; y dar a conocer la normativa ciclista para pacificar las vías de la ciudad, atendiendo a que cada vez hay más ciclistas en las vías urbanas y la movilidad sostenible es un compromiso de la Administración Municipal.

Este manual comparte recomendaciones para hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte; desmiente mitos del uso de la bicicleta, orienta a



la ciudadanía sobre el uso de ciclo-infraestructura y fomenta una ciudadanía activa en torno al desarrollo sostenible de Bucaramanga. Esta publicación se encuentra actualmente codificada con código ISBN digital: 978-958-59809-6-9, otorgado por la Cámara Colombiana del Libro. https://issuu.com/oficinadelabiciqueta/docs/manual_del_ciclista_urbano_de_bucar

- ✓ A si mismo la Oficina de la Bicicleta DTB a través de su Fan page oficial publica los registros de cada una de las actividades que se encuentra en el siguiente link: <https://www.facebook.com/OFIBICIDTB>

Educación y cultura

Es el área encargada de desarrollar estrategias y proyectos educativos para fomentar el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte. Desde esta área se desarrolla el proyecto Biciescuela DTB, que busca capacitar a los habitantes de Bucaramanga desde los 5 años hasta los 70 años en torno al uso de la bicicleta como medio de transporte con enfoque urbano; así mismo se desarrollan talleres denominados "Bicicultura en Movimiento" que buscan sensibilizar a diferentes grupos focales entorno al uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte de Bucaramanga.

De esta manera el programa Oficina de la Bicicleta ha logrado capacitar cerca de 4.504 personas entre niños, jóvenes y adultos. Se han realizado talleres participativos en colegios, universidades y parque didáctico Martín Sanabria, donde se les ha formado sobre comportamientos seguros en la vía a través de los talleres de Biciescuela, bicicultura en movimiento y talleres de Mecánica básica para bicicletas.

Proyectos específicos

Es el área que desarrolla proyectos interinstitucionales dirigidos a la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte y mejores condiciones peatonales. Desde esta área se adelantan proyectos de urbanismo táctico, y el primer sistema Plan Piloto de Bicicleta Pública de Bucaramanga denominado Metrobici, y apoyo en proyectos de cooperación internacional enfocados a movilidad sostenible de cooperación técnica con GIZ para el proyecto de movilidad urbana sostenible DKTi de cooperación Alemana) (La GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania).

- La Oficina de la Bicicleta DTB realiza sus actividades desde el Parque Didáctico Martín Sanabria (Parque de los Niños) con su estructura organizativa a través de un recurso humano de dos profesionales y un apoyo. A continuación se presenta la relación de profesionales:

Ilustración 2. Instalaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria.





Asi mismo desde el programa Oficina de la Bicicleta, trabaja desde dos ejes temáticos estratégico a enfocados en la sensibilización y pedagogía sobre el uso y apropiación de la bicicleta, teniendo en cuenta el reto que implica hacer de Bucaramanga una ciudad con una movilidad eficiente, sostenible y sustentable.

ILUSTRACIÓN. EJES ESTRATÉGICOS



Fuente: Elaboración propia

24. Que acciones ha realizado la DTB para cumplir esa resolución de cascos. Pregunta realizada por el H.C. Antonio Sanabria

Respuesta// Desde la oficina de Cultura Vial y el grupo de control vial se han realizado campañas pedagógicas y Controles a Motociclistas en atención a la Resolución 20203040023385 que establece las condiciones mínimas de uso del casco protector para conductores y acompañantes de motocicletas y vehículos similares, con el propósito de reducir las muertes y lesiones de gravedad que involucran a usuarios de motocicletas.



25. Que acciones ha adelantado la DTB respecto al accidente del Agente Mario Castro. Existen demandas al respecto. Pregunta realizada por el H.C. Antonio Sanabria

Respuesta// Por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se realizó la investigación del accidente del trabajo con todas las pautas de Ley realizando el respectivo informe a la ARL y Ministerio de Trabajo.

Resultado de dicha investigación se estableció un plan de acción para grupo de control vial y en general a todos los funcionarios con el propósito de mitigar este tipo de accidentes laborales.

Así mismo, todo el procedimiento respecto al accidente se está realizando bajo las pautas de la ARL "POSITIVA" Compañía de Seguros S.A.

Respecto al informe policial se envió a la Fiscalía General de la Nación la noticia criminal radicado bajo No. 680016000159202180142, junto con toda la documentación de la investigación del accidente.

A la fecha aún no se han recibido demandas respecto a dicho accidente.

26. Es viable conceder permisos de pico y placa para Profesores de las veredas. Pregunta realizada por los H.C. Wilson Danovis Lozano Jaimes y Carlos Parra.

Respuesta// Conforme a la resolución No. 006 del 04 de enero de 2021 "Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa a través de la programación del periodo de rotación comprendido entre el 13 de enero y el 31 de diciembre de 2021" se va



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 33 de 51

GOBERNAR
ES HACER

a estudiar por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en conjunto con la Administración Municipal el señor Alcalde y la Secretaría de Educación, la viabilidad de incorporar en el ARTICULO SEGUNDO de la resolución no. 006 del 2021, la excepción de pico y placa a los Profesores de las veredas del municipio de Bucaramanga.

27. Informe sobre la gestión de la DTB respecto al robo de las motocicletas. Pregunta realizada por el H.C. Wilson Danovis Lozano Jaimes.

Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, atendiendo las denuncias por el presunto hurto o pérdida de motocicletas al interior de los patios de la entidad ha procedido de la siguiente manera:

1. Una vez se informa a la entidad la posible pérdida del vehículo, se procede por medio de la vigilancia y el grupo de Control vial a realizar la búsqueda exhaustiva de dichos vehículos.
2. De no aparecer los vehículos con carácter inmediato se interponen las denuncias penales ante la fiscalía.
3. Una vez interpuesta la denuncia y dentro de los dos meses siguientes a la queja (tiempo estipulado en el contrato) se allegan todos los documentos a la compañía aseguradora para proceder con la reclamación.

Actualmente de 16 motocicletas presuntamente hurtadas, se confirma que una reclamación se está tramitando ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y otra apareció en un municipio del Cesar y se puso a disposición de las autoridades competentes.

En todos los casos la póliza se encuentra activa y surtiendo el trámite sin que se presente la figura de la prescripción de la reclamación que es de dos años

En este trámite intervienen 3 sujetos, la compañía aseguradora La Previsora - Axa Colpatria, los corredores de seguros que son Delima - Marsh y las empresas ajustadoras encargadas de evaluar la viabilidad del pago.

Actualmente todos los trámites a excepción de la motocicleta rescatada se encuentran en la etapa final, la cual es la de evaluación por parte de los peritos ajustadores, quienes la DTB entregó todos los documentos soporte requeridos.

Respecto al correo electrónico que un ciudadano remitió al concejal y el cual fue asomado a la plenaria, cabe destacar que a los ciudadanos siempre se les responde de manera inmediata vía mail y también cuando lo han requerido de manera telefónica (siempre se ha brindado la información) respondiendo de manera inmediata y corriendo traslado de la información de la aseguradora a los ciudadanos.

A continuación, relaciono el listado de motocicletas posiblemente hurtadas y el estado de cada caso:

No.	PLACA	INGRESO				N. DE CASO Y AJUSTADOR
-----	-------	---------	--	--	--	------------------------



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 34 de 51

**GOBERNAR
ES HACER**

		A PATIOS	FECHA RADICACION DP	FECHA DE TRASLADO PARA DENUNCIA	PROPIETARIO O INTERESADO	FECHA DE RADICADO FISCALIA	
1	LJM 97D	05/08/2019	13/03/2020	08/09/2020	CECILIA MONTAÑEZ SALAMANCA	07/10/2020	ENCONTRADA CASO 226126
2	AKX 78C	24/04/2019	16/03/2020	06/07/2020	DIEGO ARLEY VILLAMIZAR RIOS	16/07/2020	INGETECH CASO 230568
3	VWJ 23C	09/12/2018	20/03/2020	08/09/2020	WILLIAM DAVID GUERRERO CASTAÑEDA	07/10/2020	Mclarens CASO 226126
4	ILY 07C	20/09/2018	03/06/2020	08/09/2020	INGRID YURLEY HARCIA BLANCO	07/10/2020	Mclarens CASO 226126
5	GMV 14A	16/06/2019	21/07/2020	08/09/2020	RUBEN DARIO GOMEZ MORENO	07/10/2020	Mclarens CASO 226126
6	ZJM 53C	09/01/2020	06/08/2020	08/09/2020	NESTOR GIOVANY JEREZ ANGARITA	07/10/2020	Mclarens CASO 226126
7	BQY 61D	15/03/2020	20/08/2020	08/09/2020	RANDY LUCCIANNI JAIMES CACERES	07/10/2020	Mclarens CASO 226126
8	ZSN 81C	06/05/2019	24/08/2020	08/09/2020	DANIEL MACIAS	07/10/2020	Mclarens CASO 226126
9	RZY 82C	14/08/2018	25/08/2020	08/09/2020	LUIS FELIPE SALAMANCA REY	07/10/2020	Mclarens CASO 226126
10	DMW 70D	20/03/2019	16/10/2020	23/11/2020	LUZ BELEN BLANCO IBARRA	30/11/2020	INGETECH CASO 231166
11	CWG 46B	13/06/2019	03/11/2020	23/12/2020	ADALIA VERA JAIMES – JOSE RAUL SANCHEZ	07/01/2021	INGETECH CASO 231187
12	CIY 96E	16/05/2019	26/11/2020	28/12/2020	ANTONIO CONCE ROJAS	07/01/2021	INGETECH CASO 231181
13	BHQ 01D	15/12/2017	03/12/2020	28/12/2020	DEBISON VILLANOVA GONZALEZ	07/01/2021	INGETECH CASO 2331184
14	BIS 10D	28/06/2019	14/12/2020	18/01/2021	SERGIO ANDRES SUAREZ OCHOA	26/01/2021	INGETECH CASO 231188
15	MSQ 14A	13/08/2019	10/02/2021	01/03/2021	DERLY NAYARITH PEREZ BERMUDEZ	10/03/2021	Aún no han notificado ajustador
16	LEB 11C	Denuncia y activación de póliza vigente, sin embargo esta se está tramitando mediante proceso ante el contencioso administrativo					

**COMPAÑÍA**
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADAKM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 35 de 51



28. Explicación del porque la compra de los taser en la DTB. Pregunta realizada por el H.C. Wilson Danovis Lozano Jaimes.

Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga suscribió Convenio Interadministrativo No. 001 el 17 de marzo de 2020 con la Policía Nacional, el cual tenía por objeto: “La Policía Nacional a través de la Policía Metropolitana de Bucaramanga - Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se comprometen en el ámbito de sus precisas competencias a aunar esfuerzos para la regulación y control del tránsito y transporte en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad”.

Como compromisos de la DTB, en la Cláusula tercera numeral 4, se acordó que: “ Entregar a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga – Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC en propiedad, dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la firma del acta de inicio del convenio los elementos establecidos en el plan de inversión anexo al convenio, necesarios para la ejecución de su objeto, de conformidad con el requerimiento y fichas estandarizadas presentadas por el Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC, con destinación al apoyo de la actividad operativa de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y el desempeño de las funciones de vigilancia y control del tránsito en las vías del Municipio de Bucaramanga. Los bienes serán de propiedad de la Policía Nacional entregados mediante actas, que serán suscritas por el Subcomandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en representación de la Policía Nacional y el funcionario que designe la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en las que se indicarán las especificaciones y destinación de los bienes. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga deberá garantizar la entrega de los elementos y bienes de conformidad a lo establecido en el presente convenio y las respectivas fichas técnicas. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del supervisor del convenio presentará al supervisor por la Policía Nacional, un informe trimestral que contenga el avance en la ejecución presupuestal para la adquisición de los bienes adquiridos para el desarrollo del objeto contractual”, en razón a este compromiso la Policía Metropolitana de Bucaramanga, hace entrega del oficio No. S-2020-043381 / SETRA –SOAPO -31, en donde nos remite las especificaciones técnicas de los elementos del Convenio No. 001-2020, así:



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 36 de 51

GOBERNAR
ES HACER



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

No. S-2020- 043381 / SETRA – SOAPO – 3.1

Bucaramanga, 29 de abril de 2020

Ingeniero
JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ
Director de Tránsito Municipal
Bucaramanga.

Asunto: Remito Especificaciones Técnicas Elementos Convenio 001-2020

De manera atenta, teniendo presente los compromisos adquiridos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del contenido de la cláusula tercera, numeral 4 y cláusula quinta del Convenio Interadministrativo No 001 del 17/03/2020, me permito allegar la información referente a elementos logísticos y dotación del personal que cumple sus funciones en desarrollo de mencionado acuerdo de voluntades, así:

No	Item	Cant	Elemento	Ficha Técnica
1	Dotación para el personal	120	Camisa Tipo Polo	ET-PN-217-(2012-06-13) - Camiseca Tipo Polo Amarillo Fluorescente
		20	Impermeable	NTMD 0254-A2 - impermeable
		20	Brazalete	NTMD-0167 - Brazalete Fuerza Pública
		20	Casco	NTMD-0015-A3 - Norma Técnica Casco de Seguridad de Motociclista
		20	Gauchos Mosqueteros	ET-PN-GRUCA-DIRAF-073-A3 - Guante Tipo Mosquetero
2	Pistolas Taser	7	--	Características Técnicas establecidas en la Colección adjunta de Eagle Commercial
3	Radios de Comunicaciones	8	--	Especificaciones Radio Portátil P25 APX8000
4	Combustible	--	--	Por valor de veintimil millones seiscientos veintidós mil doscientos sesenta y tres pesos (\$21 621 263), hasta agotar el presupuesto.

105-01- 001
VER: 3

Página 1 de 2

Aprobación: 25/03/2021



COMPañÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 37 de 51

Finalmente con el objeto de facilitar el desarrollo de la ejecución contractual de los recursos comprometidos por el municipio, me permito sugerir que se tenga en cuenta en la proyección de los estudios previos y la interpretación de las fichas técnicas antes anotadas, el concepto del señor Intendente **Fredy Alberto Vargas Arredó**, responsable localístico quien pueden ser contactado al celular: 31526059324.

Agradeciendo su gentil atención,

Abstract

Capitán JONATHAN LEANDRO CALDERÓN BARRETO
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte VEBUC

Telephone: 01753 611111
Fax: 01753 611112
E-mail: info@hospitals.co.uk
Web: www.hospitals.co.uk

Aunado lo anterior en la Cláusula quinta del citado convenio, se establece la forma de la entrega de los aportes, los cuales serán ejecutados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga conforme al plan de inversión previsto y de acuerdo con las fichas técnicas estandarizadas entregadas por la Policía Nacional para la adquisición de bienes y servicios, para lo cual la entidad se compromete a asegurar los recursos necesarios para satisfacer dicho plan de inversión.

Además, en su **Parágrafo 1:** Los bienes y servicios que sean adquiridos con los dineros aportados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el desarrollo del objeto del presente convenio, serán de propiedad de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga y estarán disponibles para la ejecución de los acuerdos que con el mismo objeto suscriban las partes.

Y en su **Parágrafo 2:** Por la calidad de quienes intervienen en la celebración del presente acuerdo y la naturaleza de este, este convenio no genera el pago de impuestos o contribución alguna. Frente a la ejecución contractual de los aportes, la entidad pública deberá prever gastos por concepto de contribuciones municipales o departamentales como pago de estampillas, certificaciones, papelería y demás que no están contempladas en el presupuesto general. Los saldos que resulten de la ejecución de los aportes económicos del convenio se reinvertirán en la adquisición de otros elementos necesarios para el servicio, de acuerdo al Plan de Inversión que de manera previa presente la Policía Nacional a través de la Seccional



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 38 de 51



de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, hasta agotar el 100% del total de los recursos comprometidos en el cumplimiento del mismo.

En razón a la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 001 el 17 de marzo de 2020 con la Policía Nacional y su respectivo plan de compras la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó la adquisición de la "COMPRA DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE CONTROL TASER X 2 PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL; EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 001-20 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICIA NACIONAL", bajo el Contrato No. 258 de 2020.

29. Cuáles son las Campañas de pedagogía y seguridad vial. Pregunta realizada por el H.C. Wilson Danovis Lozano Jaimes.

Respuesta// Dentro de lo planteado por educación vial de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se tienen diseñados tres programas cada uno de ellos con estrategias orientadas teniendo en cuenta la normatividad de ley:

PROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"

Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #ElRetoDigitalDTB Este programa busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la "transformación de hábitos y conductas seguras en las vías" como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas entre otras actividades. Cuyo fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial; para lo cual todas las estrategias aplicadas con escasos recursos buscan cumplir con los elementos estipulados por ley como son:

1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
3. Está basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

Estratégicamente tanto en Instituciones Educativas como Empresas y a pesar de la situación de pandemia y las condiciones de orden público que se han suscitado a nivel mundial y



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 39 de 51

**GOBERNAR
ES HACER**

nacional, se mantiene a través de la Estrategia “#ElRetoDigital DTB” desde la capacitación Virtual remota en cumplimiento con la sensibilización y concientización de los diferentes actores viales: Peatones, Conductores de Vehículo, carro, moto y bicicleta, así mismo como el comportamiento de pasajeros o acompañantes.

Es necesario señalar que el trabajo mancomunado para el caso de las Instituciones Educativas en un trabajo dirigido a: estudiantes, docentes, personal administrativo y de padres de familia ha develado la importancia de ampliar las redes de interconexión, para que todos los miembros de la comunidad educativa reciban capacitaciones en medios virtuales.

No obstante, como puede revisarse en los informes de Gestión esto en referencia a lo intramural. Lo que también se realiza con las Empresas a las cuales se les dirige la Educación Vial en diferentes temáticas relacionadas con educación y seguridad vial.

PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga. Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la autorregulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías. Para lo cual hemos aplicado algunas estrategias como:

ESTRATEGIAS:

- “ENTORNO SEGURO”
- “LA VIA ES DE TODOS”
- “TRANSITO EN MI COMUNA”
- “EN BICI VOY SEGURO”
- SEGURIDAD VIAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Estas estrategias buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales, pero especialmente los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 40 de 51

GOBERNAR
ES HACER

- Sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito **sensibilización en 2x3 sobre la vía**, con actividades lúdicas dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la Ley 769, Resolución 123385 normas de educación y seguridad vial entre otras e indicándose que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les menciona: Artículo 109. De la obligatoriedad: Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de este código.
- De acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. **ESTRATEGIA: "LA VÍA ES DE TODOS" sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.
- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.
- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la importancia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 41 de 51

GOBERNAR
ES HACER

- **Intervenciones escénicas en los diferentes barrios, comunas** de la ciudad a fin de lograr generar conciencia a través del abordaje directo de cada actor vial, resaltando el cumplimiento de las normas y respeto de estas, así como la importancia del uso adecuado del espacio público y uso de transporte legal, en el desarrollo de la misma apoyados por personal idóneo con destrezas, habilidades y conocimiento a fin de transmitir la información de manera idónea a fin de lograr la apropiación de estos conceptos y su aplicación.
- Promover con usuarios de las vías a través de **acciones articuladas e interinstitucionales** con diferentes entidades de orden nacional y/o local y por supuesto otras áreas de nuestra entidad (control vial), para el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso, un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga en la educación vial no solo en el conocimiento de normas y reglamentos sino también en hábitos, comportamientos y conductas seguras racionales basadas en valores fundamentados como la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, a los conductores se les sensibiliza **ENTORNO SEGURO**, la conducción defensiva para anticiparnos a las situaciones de peligro y cumplir con las normas tránsito, también sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y la drogas y las sanciones por estas causas.
- Es importante señalar que estas **actividades en vías de las diferentes comunas** de la ciudad de Bucaramanga:
 - Por propuesta de la Dirección de tránsito y Secretaría del Interior se trabajan en conjunto con los Gestores de Convivencia de Social de la Alcaldía de Bucaramanga.
 - Como parte de la gestión interinstitucional e interés por generar nuevas estrategias acorde a lo que cotidianamente se viene trabajando desde Cultura Vial.
 - Además con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV se han generado acciones como el PLAN DE CHOQUE para las ciudades del área metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja del Departamento de Santander, dado el incremento en el número de víctimas fatales en las vías; especialmente por el actor vial en condición de motociclista, mediante Puestos de Control por parte del grupo de Control Vial, en los puntos críticos donde se han presentado los accidentes fatales, teniendo en cuenta recurrencia en los días y horario de mayor accidentalidad.
- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con escasos recursos trata de que las campañas sean de aplicabilidad a largo plazo para poder mitigar el riesgo e impacto, para lo cual actualmente se viene desarrollando la Campaña **"No te Mates en la Vía"** dirigida a la disminución de la accidentalidad, a través de la cual se busca mitigar desde Cultura Vial la accidentalidad, dicha intervención se realiza en los puntos críticos



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



en los que han ocurrido accidentes con víctimas fatales y rememora con actividades lúdicas y artistas relacionadas con la pérdida de vidas de motociclistas en la vía.

- Por otro lado, en zonas de locales comerciales: bares, discotecas y lugares de diversión y esparcimiento; ubicados en la zona rosa de la ciudad de Bucaramanga en los que requiere vital atención, dado el consumo de alcohol para su sensibilización y concientización, en busca de evitar conducir en estado de embriaguez u otras sustancias. Para ello, se llevó dentro de la misma Campaña “No te Mates en la Vía”, en donde se intervino a los administradores, dueños y responsables de los locales de comercialización de bebidas alcohólicas, a quienes se le entregó volante impreso correspondiente a la normatividad establecida en el **Plan Estratégico de Consumo de Alcohol** de cumplimiento obligatorio. De igual manera, se pretende en una segunda fase capacitar al personal administrativo y de apoyo de cada uno de los locales; de tal manera que sean multiplicadores en sus clientes y puedan servir de red de apoyo para la disminución de la accidentalidad.
- El equipo de la Subdirección Técnica lidera “**EN BICI VOY SEGURO**”, estrategia que es acompañada por el equipo de cultura cuando se le convoca y está enfocada a la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta en la ciudad de Bucaramanga.
- **La Comunicación:** En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad del cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, acciones como:
 - Sensibilizar a la comunidad, a través de las redes sociales y otros medios masivos de información.
 - Sensibilizar con los medios de comunicación las acciones de seguridad vial dando un enfoque para usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías.
 - Sensibilizar con medios de comunicación y redes sociales en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial.
 - Con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y otras instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.
 - Se han generado acciones de comunicación y articulación con los usuarios de las vías, gremios, motociclistas, ciclistas, peatones, conductores, sector empresarial etc.

PROGRAMA 3 DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa brinda el servicio de curso de sensibilización a infractores, quienes estén interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el





PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

**GOBERNAR
ES HACER**

OFICIO N° 0152- 2021

Página 43 de 51

pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial

El servicio se presta previo a que los usuarios agenden cita de acuerdo con el horario establecido para recibir el curso en alguno de los cuatro (4) horarios de cursos diarios disponibles desde la última semana del mes: 07:00, 09:00, 11:00, 13:00.

Junto con la Profesional de cultura vial y personal de la oficina de Gestión de la Calidad de la entidad, se viene trabajando en la modificación y actualización del proceso de calidad referente al curso de infractores en aplicación a la nueva normativa emitida por el Ministerio de Transporte.

En los informes de gestión se vislumbran las evidencias y acciones relacionadas con el cumplimiento de las estrategias y acciones de cultura vial desarrolladas en la ciudad de Bucaramanga.

30. Que estrategias tiene la DTB para aumentar las matrículas respecto al Área Metropolitana de Bucaramanga. Pregunta realizada por el H.C. Francisco Javier Gonzales.

Respuesta// La Dirección de Tránsito en aras de aumentar el numero de matrículas en la ciudad se han realizados diferentes acciones para aumentar el número de matrículas y radicación de cuenta en la ciudad mediante acciones como:

- Permiso de pico y placa por 6 meses para transitar en horas valle para vehículos que trasladen las cuentas o matriculen en la DTB.
- Se logró la gestión ante la Gobernación de Santander para el descuento del impuesto Departamental del 80% el primer año y del 40% el segundo año para vehículos que trasladen la cuenta de otro departamento a Santander.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



- Se están realizando visitas a concesionarios para la asignación de la matrícula pre-inicial.
- Se asigna una ventanilla exclusiva para concesionarios para los trámites de matrículas

31. Quien expide los permisos de cargue y descargue. Revisar los horarios de cargue y descargue en horas que no son pico sobre todo en el punto de la Carrera 21 entre 38 y 40. Pregunta realizada por el H.C. Francisco Javier Gonzales.

Respuesta// Los permisos de cargue y/o descargue son expedidos por la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Así mismo el Grupo Control Vial de la DTB realiza operativos de control al transporte de carga en los diferentes puntos del casco urbano de Bucaramanga de manera permanente incluyendo la Carrera 21 entre 38 y 40.

32. ¿Quien realiza los estudios para la realización de las Ciclorrutas? Pregunta realizada por el H.C. Francisco Javier Gonzales.

Respuesta// Los dos proyectos de Cicloinfraestructura que se licitaron fueron realizados por la Secretaría de Infraestructura del municipio, dada la competencia de dicha secretaria.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB reconoce y fomenta la implementación de estrategias de movilidad sostenible y la promoción activa de medios de transporte alternativo y no motorizado como la bicicleta bajo lineamientos de usabilidad, accesibilidad, eficiencia y equidad.

En este sentido, la ciudad ha avanzado entorno a la movilidad sostenible, a través de acciones que atienden a la nueva agenda para el desarrollo urbano y orientados por los nuevos lineamientos para la reconfiguración del entorno urbano a favor de los actores viales prioritarios como lo son el peatón y el ciclista.



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 45 de 51



Dado lo anterior entre el último trimestre de 2016 y el primero de 2017 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolló y viabilizó los primeros 2.6 km de diseño de una cicloinfraestructura para la conectividad de la biblioteca pública con la universidad pública del municipio, así como apoyo la consultoría con ONU Hábitat en la instrucción para el desarrollo de los estudios técnicos de movilidad requeridos.

Lo anterior con el fin de aclarar que desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga apoya en el desarrollo de los estudios técnicos de movilidad, sin embargo no es nuestra competencia desarrollar estudios técnicos en general para la implementación de Cicloinfraestructura.

33. ¿Qué planes se tienen para realizar operativos de control para controlar la ilegalidad en la ciudad? Pregunta realizada por el Honorable H.C. Jaime Andrés Beltrán.

Respuesta// El Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito viene ejerciendo controles al transporte ilegal en la ciudad de Bucaramanga, de manera conjunta con el área Metropolitana, Superintendencia de Puertos y Transportes, Policía Nacional y Migración Colombia en los mal llamados terminalitos.

Así mismo se asigna personal fijo en aquellos lugares donde se ha detectado puntos de informalidad, como son: Primer y Segundo Sector, y zonas de influencia de estos como son las plazas de mercado Central, Centenario, Guarín, además de los sitios que se encuentran en la zona periféricas, como Central de Abastos, Plaza de Mercado Kennedy, Centro Comercial Cacique, Carretera Antigua, vía a Cúcuta.

En el corto plazo está en trámite la firma del convenio interadministrativo de cooperación con la Policía Nacional para incrementar el pie de fuerza del grupo de control vial, continuar con la implementación de las 18 acciones del plan de acción de control al transporte informal y a largo plazo revisar la viabilidad de medidas tecnológicas que coadyuven al control vial en los puntos críticos de informalidad en la ciudad.

34. Cómo va la gestión respecto a la Priorización de corredores viales para el transporte Formal. Pregunta realizada por H.C Tito Rangel.

Respuesta// La Dirección de Tránsito en conjunto con el Área Metropolitana de Bucaramanga- AMB, con el fin de que se integren las entidades y empresas que por competencia le corresponda. De esta manera se estudió la viabilidad respecto a la Priorización de corredores viales para el transporte Formal como primera medida la carrera 33, Se está adelantando la evaluación técnica para poder efectuar una prueba piloto que permita observar el comportamiento en la operación del servicio de transporte público masivo y colectivo del sector de la carrera 33.

35. Está en las estrategias de Cultura vial algún tipo de campaña de impacto para mejorar los comportamientos de los actores viales en las vías. A razón que los existentes no hay dado resultado. Pregunta realizada por H.C Tito Rangel.





PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 46 de 51

GOBERNAR
ES HACER

Respuesta// Dentro de lo planteado por educación vial de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se tienen diseñados tres programas cada uno de ellos con estrategias orientadas teniendo en cuenta la normatividad de ley:

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”

Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #ElRetoDigitalDTB Este programa busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas entre otras actividades. Cuyo fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial; para lo cual todas las estrategias aplicadas con escasos recursos buscan cumplir con los elementos estipulados por ley como son:

5. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
6. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
7. Está basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
8. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

Estratégicamente tanto en Instituciones Educativas como Empresas y a pesar de la situación de pandemia y las condiciones de orden público que se han suscitado a nivel mundial y nacional, se mantiene a través de la Estrategia “#ElRetoDigital DTB” desde la capacitación Virtual remota en cumplimiento con la sensibilización y concientización de los diferentes actores viales: Peatones, Conductores de Vehículo, carro, moto y bicicleta, así mismo como el comportamiento de pasajeros o acompañantes.

Es necesario señalar que el trabajo mancomunado para el caso de las Instituciones Educativas en un trabajo dirigido a: estudiantes, docentes, personal administrativo y de padres de familia ha develado la importancia de ampliar las redes de interconexión, para que todos los miembros de la comunidad educativa reciban capacitaciones en medios virtuales.

No obstante, como puede revisarse en los informes de Gestión esto en referencia a lo intramural. Lo que también se realiza con las Empresas a las cuales se les dirige la Educación Vial en diferentes temáticas relacionadas con educación y seguridad vial.



COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL**

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga. Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la autorregulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías. Para lo cual hemos aplicado algunas estrategias como:

ESTRATEGIAS:

- “ENTORNO SEGURO”
- “LA VIA ES DE TODOS”
- “TRANSITO EN MI COMUNA”
- “EN BICI VOY SEGURO”
- SEGURIDAD VIAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Estas estrategias buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales, pero especialmente los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

- Sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito **sensibilización en 2x3 sobre la vía**, con actividades lúdicas dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la Ley 769, Resolución 123385 normas de educación y seguridad vial entre otras e indicándose que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les menciona: Artículo 109. De la obligatoriedad: Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de este código.
- De acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. **ESTRATEGIA: “LA VÍA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 48 de 51

GOBERNAR
ES HACER

- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.
- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la importancia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos.
- **Intervenciones escénicas en los diferentes barrios, comunas** de la ciudad a fin de lograr generar conciencia a través del abordaje directo de cada actor vial, resaltando el cumplimiento de las normas y respeto de estas, así como la importancia del uso adecuado del espacio público y uso de transporte legal, en el desarrollo de la misma apoyados por personal idóneo con destrezas, habilidades y conocimiento a fin de transmitir la información de manera idónea a fin de lograr la apropiación de estos conceptos y su aplicación.
- Promover con usuarios de las vías a través de **acciones articuladas e interinstitucionales** con diferentes entidades de orden nacional y/o local y por supuesto otras áreas de nuestra entidad (control vial), para el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso, un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga en la educación vial no solo en el conocimiento de normas y reglamentos sino también en hábitos, comportamientos y conductas seguras



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 100
OFICIO N° 0152- 2021	Página 49 de 51



racionales basadas en valores fundamentados como la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, a los conductores se les sensibiliza **ENTORNO SEGURO**, la conducción defensiva para anticiparnos a las situaciones de peligro y cumplir con las normas tránsito, también sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y la drogas y las sanciones por estas causas.

- Es importante señalar que estas actividades en vías de las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga:
 - Por propuesta de la Dirección de tránsito y Secretaría del Interior se trabajan en conjunto con los Gestores de Convivencia de Social de la Alcaldía de Bucaramanga.
 - Como parte de la gestión interinstitucional e interés por generar nuevas estrategias acorde a lo que cotidianamente se viene trabajando desde Cultura Vial.
 - Además con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV se han generado acciones como el PLAN DE CHOQUE para las ciudades del área metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja del Departamento de Santander, dado el incremento en el número de víctimas fatales en las vías; especialmente por el actor vial en condición de motociclista, mediante Puestos de Control por parte del grupo de Control Vial, en los puntos críticos donde se han presentado los accidentes fatales, teniendo en cuenta recurrencia en los días y horario de mayor accidentalidad.
- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con escasos recursos trata de que las campañas sean de aplicabilidad a largo plazo para poder mitigar el riesgo e impacto, para lo cual actualmente se viene desarrollando la Campaña “No te Mates en la Vía” dirigida a la disminución de la accidentalidad, a través de la cual se busca mitigar desde Cultura Vial la accidentalidad, dicha intervención se realiza en los puntos críticos en los que han ocurrido accidentes con víctimas fatales y rememora con actividades lúdicas y artistas relacionadas con la pérdida de vidas de motociclistas en la vía.
- Por otro lado, en zonas de locales comerciales: bares, discotecas y lugares de diversión y esparcimiento; ubicados en la zona rosa de la ciudad de Bucaramanga en los que requiere vital atención, dado el consumo de alcohol para su sensibilización y concientización, en busca de evitar conducir en estado de embriaguez u otras sustancias. Para ello, se llevó dentro de la misma Campaña “No te Mates en la Vía”, en donde se intervino a los administradores, dueños y responsables de los locales de comercialización de bebidas alcohólicas, a quienes se le entregó volante impreso correspondiente a la normatividad establecida en el Plan Estratégico de Consumo de Alcohol de cumplimiento obligatorio. De igual manera, se pretende en una segunda fase capacitar al personal administrativo y de apoyo de cada uno de los locales; de tal manera que sean multiplicadores en sus clientes y puedan servir de red de apoyo para la disminución de la accidentalidad.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 50 de 51

GOBERNAR
ES HACER

- El equipo de la Subdirección Técnica lidera **“EN BICI VOY SEGURO”**, estrategia que es acompañada por el equipo de cultura cuando se le convoca y está enfocada a la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta en la ciudad de Bucaramanga.
- **La Comunicación:** En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad del cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, acciones como:
 - Sensibilizar a la comunidad, a través de las redes sociales y otros medios masivos de información.
 - Sensibilizar con los medios de comunicación las acciones de seguridad vial dando un enfoque para usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías.
 - Sensibilizar con medios de comunicación y redes sociales en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial.
 - Con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y otras instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.
 - Se han generado acciones de comunicación y articulación con los usuarios de las vías, gremios, motociclistas, ciclistas, peatones, conductores, sector empresarial etc.

PROGRAMA 3 DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa brinda el servicio de curso de sensibilización a infractores, quienes estén interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial

El servicio se presta previo a que los usuarios agenden cita de acuerdo con el horario establecido para recibir el curso en alguno de los cuatro (4) horarios de cursos diarios disponibles desde la última semana del mes: 07:00, 09:00, 11:00, 13:00.

Junto con la Profesional de cultura vial y personal de la oficina de Gestión de la Calidad de la entidad, se viene trabajando en la modificación y actualización del proceso de calidad referente al curso de infractores en aplicación a la nueva normativa emitida por el Ministerio de Transporte.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

OFICIO N° 0152- 2021

Página 51 de 51

GOBERNAR
ES HACER

En los informes de gestión se vislumbran las evidencias y acciones relacionadas con el cumplimiento de las estrategias y acciones de cultura vial desarrolladas en la ciudad de Bucaramanga.

36. Conforme al Proyecto de acuerdo no. 014 sobre la autorización del excedentes financieros. ¿Cómo va la ejecución de dicho presupuesto? Pregunta realizada por H.C Tito Rangel.

Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina asesora de Planeación se encuentra realizando la elaboración de los documentos para la actualización de los Proyectos de Inversión que van a ser adicionados con los excedentes y el respectivo trámite ante la Secretaría de Planeación Municipal.

Atentamente,

ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE
Directora General

Proyectó: Yomaira Gómez Garnica/ Profesional Universitaria
Revisó: Jorge Andrés Contreras/ Secretario General
Yuber Catillo Díaz/ Subdirector Técnico
Claudia Ximena Mendoza Montagut/ Subdirectora Financiera
Claudia Liliana Contreras/ Asesora de Contratación
Juan Carlos Catillo Arévalo/ Jefe Oficina de Planeación
Jorge Iván Atuesta/ Asesor Jurídico



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS

AÑO: 2021
MES: MARZO

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO POR EJECUTAR	% EJECUCION
1	INGRESOS	33.937.755.537	2.167.626.912	2.767.626.290	4.064.595.502	8.999.848.705	24.937.906.832	26,52%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	33.191.615.591	2.164.546.189	2.765.718.874	4.063.935.817	8.994.200.881	24.197.414.710	27,10%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.191.615.591	2.164.546.189	2.765.718.874	4.063.935.817	8.994.200.881	24.197.414.710	27,10%
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	24.575.540.812	1.572.072.911	2.429.183.512	3.590.230.848	7.591.487.271	16.984.053.541	30,89%
1.1.02.02.093	Permisos y licencias varias	1.280.065.613	155.489.700	248.146.900	143.790.500	547.427.100	732.638.513	42,77%
1.1.02.02.094	Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo	0	0	0	0	0	0	0,00%
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito	23.295.475.199	1.416.583.211	2.181.036.612	3.446.440.348	7.044.060.171	16.251.415.028	30,24%
1.1.02.02.102.1	Matrículas	58.676.604	4.257.900	3.782.100	4.893.300	12.933.300	45.743.304	22,04%
1.1.02.02.102.2	Traspasos	2.994.711.565	196.059.690	321.884.400	359.320.600	877.264.690	2.117.446.875	29,29%
1.1.02.02.102.3	Revisados	945.888.654	30.430.965	65.338.749	82.758.340	178.528.054	767.360.600	18,87%
1.1.02.02.102.4	Licencias de conducción	80.000.000	13.380.000	13.465.200	14.699.200	41.544.400	38.455.600	51,93%
1.1.02.02.102.5	Certificados y autenticaciones	152.650.022	10.598.400	14.169.600	17.932.800	42.700.800	109.949.222	27,97%
1.1.02.02.102.6	Modificación característica de vehículo	66.062.290	6.492.500	10.045.000	11.882.500	28.420.000	37.642.290	43,02%
1.1.02.02.102.7	Facturación	8.950.522.907	684.129.260	1.045.288.582	1.726.057.390	3.455.475.232	5.495.047.675	38,61%
1.1.02.02.102.8	Derecho anual porte de placa	4.105.970.979	277.019.800	430.701.200	787.276.100	1.494.997.100	2.610.973.879	36,41%
1.1.02.02.102.9	Duplicados licencias varias de tránsito	65.405.010	4.613.800	6.168.000	6.029.800	16.811.600	48.593.410	25,70%
1.1.02.02.102.10	Cambio de servicio y empresa	2.535.890	150.000	208.000	387.000	745.000	1.790.890	29,38%
1.1.02.02.102.11	Limitación y levantamiento de limitación de la propiedad del vehículo	297.525.037	22.666.000	35.597.800	37.337.400	95.601.200	201.923.837	32,13%
1.1.02.02.102.12	Patos	1.157.919.228	40.507.300	42.354.000	76.055.000	158.916.300	999.002.928	13,72%
1.1.02.02.102.13	Inmovilización	1.370.668.217	37.174.600	45.023.130	107.174.300	189.372.030	1.181.296.187	13,82%
1.1.02.02.102.14	Fotocopias y Autenticaciones	1.019.173	24.500	91.215	115.500	231.215	787.958	22,69%
1.1.02.02.102.15	Paz y salvo estado de cuenta	3.591.602	1.625.400	453.600	642.600	2.721.600	870.002	75,78%
1.1.02.02.102.16	Registro y cancelación de embargos y demandas	298.383.942	12.220.400	17.426.400	23.564.000	53.210.800	245.173.142	17,83%
1.1.02.02.102.17	Avalúos y cheques	40.000.000	2.275.900	1.431.100	1.364.900	5.071.900	34.928.100	12,68%
1.1.02.02.102.18	Trámites de placas	31.582.734	2.717.400	2.971.800	4.624.600	10.313.800	21.268.934	32,66%
1.1.02.02.102.19	Trasladados de cuenta	63.723.646	2.750.000	29.500.000	47.500.000	79.750.000	-16.026.354	125,15%
1.1.02.02.102.20	Especies venales	458.779.217	36.763.650	45.127.780	50.498.660	132.390.090	326.389.127	28,86%
1.1.02.02.102.21	Sello taxímetro	47.150.034	3.861.700	10.685.800	10.051.000	24.598.500	22.551.534	52,17%
1.1.02.02.102.22	Capacitación de seguridad vial	1.532.859	101.400	101.400	101.400	304.200	1.228.659	19,85%
1.1.02.02.102.23	Otros ingresos	827.989.425	201.163	97.225	2.886.573	3.184.961	824.804.464	0,38%
1.1.02.02.102.24	Ingresos provenientes de capacitación y cursos educativos	1.036.965.760	22.896.934	33.917.081	68.309.633	125.123.648	911.842.112	12,07%

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO POR EJECUTAR	% EJECCION
1.1.02.02.102.25	Alcohol sensor	13,498,348	92,700	0	0	92,700	13,405,648	0.69%
1.1.02.02.102.26	Costas Procesales	222,722,056	3,571,849	5,207,450	4,977,752	13,757,051	208,965,005	6.18%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	8,466,074,779	592,473,278	336,535,362	472,704,969	1,401,713,610	7,064,361,169	16.56%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	8,466,074,779	592,473,278	336,535,362	472,704,969	1,401,713,610	7,064,361,169	16.56%
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	8,466,074,779	592,473,278	336,535,362	472,704,969	1,401,713,610	7,064,361,169	16.56%
1.1.02.03.001.09.3	Acuerdos de Pago	363,043,470	0	0	416,620	416,620	362,626,850	0.11%
1.1.02.03.001.09.4	Intereses por mora	328,680,226	16,144,542	21,549,225	27,360,914	65,054,681	263,625,545	19.79%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	150,000,000	0	0	1,000,000	1,000,000	149,000,000	0.67%
1.1.02.05.002	Ventas incidentiales de establecimientos no de mercado	150,000,000	0	0	1,000,000	1,000,000	149,000,000	0.67%
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	150,000,000	0	0	1,000,000	1,000,000	149,000,000	0.67%
1.1.02.05.002.07.1701	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	150,000,000	0	0	1,000,000	1,000,000	149,000,000	0.67%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	746,139,946	3,080,723	1,907,416	659,685	5,647,824	740,492,122	0.76%
1.2.02	Excedentes financieros	0	0	0	0	0	0	0
1.2.02.01	Establecimientos públicos	0	0	0	0	0	0	0
1.2.05	Rendimientos financieros	46,139,946	3,080,723	1,907,416	659,685	5,647,824	40,492,122	12.24%
1.2.05.02	Rendimientos financieros recursos libre destinación	46,139,946	3,080,723	1,907,416	659,685	5,647,824	40,492,122	12.24%
1.2.07	Recursos de crédito interno	0	0	0	0	0	0	0
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	0	0	0	0	0	0	0
1.2.07.01.001	Banca comercial	0	0	0	0	0	0	0
1.2.08	Transferencias de capital	700,000,000	0	0	0	0	700,000,000	0.00%
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	700,000,000	0	0	0	0	700,000,000	0.00%
1.2.08.06.002	Condonadas a la adquisición de un activo	700,000,000	0	0	0	0	700,000,000	0.00%
1.2.10	Recursos del balance	0	0	0	0	0	0	0.00%
1.2.10.02	Superávit fiscal	0	0	0	0	0	0	0.00%

Andreea Juliana Mendez Monsalve
ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE
 Directora General

Claudia Ximena Menjoza Montagut
CLAUDIA XIMENA MENJOZA MONTAGUT
 Subdirectora Financiera

Proyecto:
 DANIEL ENRIQUE CANCINO, Profesional SubFinanciero
 OMAR RICARDO PEÑA, CPS Subdirección Financiera



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS

AÑO: 2021
MES: MARZO

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECCION
2	GASTOS	33.937.755.537	33.937.755.537	2.653.271.515	2.003.400.350	3.056.067.813	7.712.739.678	22.73%
2.1	FUNCIONAMIENTO	28.929.438.599	28.929.438.599	2.574.046.515	1.734.400.350	2.799.667.813	7.108.114.678	24.57%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	18.799.126.210	18.849.126.210	1.222.836.465	1.248.378.690	1.242.390.983	3.713.606.138	19.70%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	18.799.126.210	18.849.126.210	1.222.836.465	1.248.378.690	1.242.390.983	3.713.606.138	19.70%
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	12.783.468.924	12.783.468.924	780.813.965	853.583.412	849.283.782	2.483.681.159	19.43%
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	12.783.468.924	12.783.468.924	780.813.965	853.583.412	849.283.782	2.483.681.159	19.43%
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	9.305.355.460	9.305.355.460	733.524.135	759.718.752	758.682.344	2.251.925.231	24.20%
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	997.500.000	997.500.000	23.069	73.058.870	50.507.541	123.589.480	12.39%
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	860.873.351	860.873.351	2.914.163	0	0	2.914.163	0.34%
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	252.791.232	252.791.232	2.471.942	8.251.501	14.313.730	25.037.173	9.90%
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	1.366.948.881	1.366.948.881	41.880.656	12.554.289	25.780.167	80.215.112	5.87%
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	940.192.325	940.192.325	10.243.365	0	0	10.243.365	1.09%
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	426.756.556	426.756.556	31.637.291	12.554.289	25.780.167	69.971.747	16.40%
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	5.251.003.143	5.301.003.143	423.566.882	372.040.142	364.526.692	1.160.133.716	21.89%
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.314.531.566	1.314.531.566	103.317.100	103.509.000	101.899.900	308.726.000	23.49%
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	932.727.858	932.727.858	73.187.400	80.096.500	72.355.300	225.639.200	24.19%
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.606.622.456	1.656.622.456	141.507.982	86.711.242	86.980.892	315.200.116	19.03%
2.1.1.01.02.003.1	Fondo de Cesantías	1.428.184.826	1.428.184.826	90.664.028	86.711.242	86.980.892	264.356.162	18.51%
2.1.1.01.02.003.2	Pasivo Cesantías CPSM	141.552.348	141.552.348	0	0	0	0	0.00%
2.1.1.01.02.003.3	Intereses a las Cesantías	36.885.282	86.885.282	50.843.954	0	0	50.843.954	58.52%
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	469.746.503	469.746.503	36.544.300	34.586.200	34.309.600	105.440.100	22.45%
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	309.143.700	309.143.700	23.318.900	23.894.500	26.083.300	73.296.700	23.71%
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	370.903.230	370.903.230	27.410.000	25.940.800	25.734.400	79.085.200	21.32%
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	247.327.830	247.327.830	18.281.200	17.301.900	17.163.300	52.746.400	21.33%
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	764.654.143	764.654.143	18.455.618	22.755.136	28.580.509	69.791.263	9.13%
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	764.654.143	764.654.143	18.455.618	22.755.136	28.580.509	69.791.263	9.13%
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	684.616.983	684.616.983	0	21.254.553	25.498.328	46.752.881	6.83%
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	21.000.000	21.000.000	14.622.506	0	0	14.622.506	69.63%
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	59.037.160	59.037.160	3.833.112	1.500.583	3.082.181	8.415.876	14.26%
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.418.275.389	6.428.275.389	1.219.149.422	379.700.491	414.645.880	2.013.495.793	31.32%
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	37.296.402	37.296.402	0	0	0	0	0.00%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECCION
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	37.296.402	37.296.402	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	37.296.402	37.296.402	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	37.296.402	37.296.402	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	6.440.978.987	6.440.978.987	1.219.149.422	379.700.491	414.645.880	2.013.495.793	31,26%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	635.414.100	635.414.100	0	7.522.596	213.081.089	220.603.685	34,72%
2.1.2.02.01.1	Materiales y suministros	33.864.100	33.864.100	0	6.541.388	7.966.739	14.508.127	42,84%
2.1.2.02.01.2	Especies venales	396.550.000	396.550.000	0	0	205.114.350	205.114.350	51,72%
2.1.2.02.01.3	Papelaría, útiles de escritorio y fotocopias	200.000.000	200.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.01.4	Servicio de cafetería	5.000.000	5.000.000	0	981.208	0	981.208	19,62%
2.1.2.02.01.5	Repuestos	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	5.805.564.887	5.755.564.887	1.219.149.422	372.177.895	201.564.791	1.792.892.108	31,15%
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	927.104.284	927.104.284	139.576.045	75.035.069	80.634.021	295.245.135	31,85%
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	890.818.760	890.818.760	0	27.253.124	24.065.129	51.318.253	5,76%
2.1.2.02.02.00/1	Seguros	669.500.000	669.500.000	0	2.534.035	1.052.398	3.586.433	0,54%
2.1.2.02.02.00/1	Gastos financieros	221.318.760	221.318.760	0	24.719.089	23.012.731	47.731.820	21,57%
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.977.641.843	3.927.641.843	1.079.573.377	269.889.702	96.865.641	1.446.328.720	36,82%
2.1.2.02.02.008.1	Honorarios	1.005.421.640	955.421.640	586.490.000	59.400.000	91.819.641	737.709.641	77,21%
2.1.2.02.02.008.2	Otros servicios personales	513.739.200	513.739.200	219.725.000	31.700.000	0	251.425.000	48,94%
2.1.2.02.02.008.3	Mantenimiento general	139.308.154	139.308.154	0	32.746.994	0	32.746.994	23,51%
2.1.2.02.02.008.4	Impresos y publicaciones	6.000.000	6.000.000	0	981.208	0	981.208	16,35%
2.1.2.02.02.008.5	Vigilancia	1.213.520.299	1.213.520.299	142.358.377	128.122.530	0	270.480.907	22,29%
2.1.2.02.02.008.5.01	Vigilancia	1.213.520.299	1.213.520.299	142.358.377	128.122.530	0	270.480.907	22,29%
2.1.2.02.02.008.5.02	Vigencias futuras vigilancia	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.008.6	Gastos judiciales	1.650.000	1.650.000	0	490.604	0	490.604	29,73%
2.1.2.02.02.008.7	Salud ocupacional	72.100.000	72.100.000	0	13.995.347	0	13.995.347	19,41%
2.1.2.02.02.008.8	Capacitación de personal	34.804.530	34.804.530	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.008.9	Bienestar social	173.178.020	173.178.020	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.008.10	Aporte sindical	28.000.000	28.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.008.11	Aseo	50.000.000	50.000.000	24.000.000	1.635.347	0	25.635.347	51,27%
2.1.2.02.02.008.12	Otros gastos generales	12.000.000	12.000.000	0	817.672	0	817.672	6,81%
2.1.2.02.02.008.13	Correspondencia	100.000.000	100.000.000	90.000.000	0	0	90.000.000	90,00%
2.1.2.02.02.008.14	Gestión documental	20.000.000	20.000.000	17.000.000	0	0	17.000.000	85,00%
2.1.2.02.02.008.15	Suscripciones	25.000.000	25.000.000	0	0	5.046.000	5.046.000	20,18%
2.1.2.02.02.008.16	Gastos Legales	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.008.17	Gastos por servicios ambientales	65.920.000	65.920.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.008.18	Mercedero y publicidad	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	0,00%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% ELECUCION
2.1.2.02.02.008.19	Convenios Policia Nacional	450.000.000	450.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.008.20	Servicio vinculación de personal artículo 30 Ley 909 de 2004	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.02.02.010	Viajeros de los funcionarios en comisión	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.295.118.725	3.295.118.725	0	87.831.769	1.124.130.818	1.211.962.587	36,78%
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	1.595.118.725	1.595.118.725	0	87.831.769	153.792.769	241.624.538	15,15%
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	861.451.867	861.451.867	0	64.663.754	64.663.754	129.327.508	15,01%
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	861.451.867	861.451.867	0	64.663.754	64.663.754	129.327.508	15,01%
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	733.666.858	733.666.858	0	23.168.015	89.129.015	112.297.030	15,31%
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	733.666.858	733.666.858	0	23.168.015	89.129.015	112.297.030	15,31%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1.700.000.000	1.700.000.000	0	0	970.338.049	970.338.049	57,08%
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1.700.000.000	1.700.000.000	0	0	970.338.049	970.338.049	57,08%
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.700.000.000	1.700.000.000	0	0	970.338.049	970.338.049	57,08%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	356.918.275	356.918.275	132.060.628	18.489.400	18.500.132	169.050.160	47,36%
2.1.8.01	Impuestos, tasas y administración	232.264.430	232.264.430	121.737.000	8.037.388	8.112.312	137.886.700	59,37%
2.1.8.04	Contribuciones	124.653.845	124.653.845	10.323.628	10.452.012	10.387.820	31.163.460	25,00%
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditeje	124.653.845	124.653.845	10.323.628	10.452.012	10.387.820	31.163.460	25,00%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.01	Principal	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.01.02	Préstamos	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.02	Intereses	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.02.02	Préstamos	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3	INVERSION	5.008.316.938	5.008.316.938	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	12,07%
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.008.316.938	5.008.316.938	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	12,07%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1.116.006.478	1.116.006.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01	Activos fijos	1.116.006.478	1.116.006.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	400.000.000	400.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	400.000.000	400.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.001.03.15	Cables locales y obras conexas	400.000.000	400.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	367.206.478	367.206.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	103.821.478	103.821.478	0	0	0	0	0,00%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% ELECUCION
2.3.2.01.01.003.02.02	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	103.821.478	103.821.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01	Adquisición de Equipos, máquinas, herramientas e insumos para el CDA	103.821.478	103.821.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.1	Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección del CDA	18.821.478	18.821.478	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.2	Adquisición Kits de reparación bomba de gases CDA	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.3	Adquisición Celdas de carga Frenómetro Alineación al paso Suspensión - FAS CDA	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.4	Adquisición Equipo de Holgura Pistas Inspección CDA	75.000.000	75.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	80.000.000	80.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	80.000.000	80.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04.02.1	Adquisición de Materiales y Repuestos Electrónicos para el Sistema Semafórico	80.000.000	80.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04.03	Hilo y cables aislados; cable de fibra óptica	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	104.635.000	104.635.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	19.635.000	19.635.000	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.05.02.1	Aparatos de video para Georreferenciación	19.635.000	19.635.000			0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03	Radio receptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	85.000.000	85.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03.1	Antena Radio receptora	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03.2	Radios de Comunicaciones	60.000.000	60.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	78.750.000	78.750.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	10.500.000	10.500.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.1	Adquisición Vehículo Educación Vial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.2	Adquisición Vehículo Control Vial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.3	Adquisición Vehículo de Demarcación Vial	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01.4	Adquisición de Herramientas para Vehículos automotores	10.500.000	10.500.000	0	0	0	0	0,00%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EECUCION
2.3.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	68.250.000	68.250.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01	Motocicletas y sidecars (vehículos laterales a las motocicletas)	68.250.000	68.250.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01.1	Adquisición de Repuestos para Motocicletas	68.250.000	68.250.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.02	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	348.800.000	348.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	275.000.000	275.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.1	Adquisición de Software	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.1.1	Licenciamiento de Software	130.000.000	130.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.2	Soporte de Software	145.000.000	145.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.3	Gastos de desarrollo	73.800.000	73.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Análisis y diseño	53.800.000	53.800.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.1	Desarrollo y pruebas	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.2	Implementación	20.000.000	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.3	Adquisiciones diferentes de activos	3.892.310.460	3.911.110.460	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	15,46%
2.3.2.02	Materiales y suministros	2.057.000.000	2.057.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.635.000.000	1.635.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002	Dotación	729.000.000	729.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1	Dotación Agentes de Tránsito	700.000.000	700.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.01	Dotación Equipo Biciagentes	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.02	Dotación Cascos de Seguridad	21.000.000	21.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.03	Deficit	600.000.000	600.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.2	Materiales y Suministros Sistema de Semaforización	70.000.000	70.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.3	Materiales y Suministros para la Señalización Vial	236.000.000	236.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.4	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	422.000.000	422.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.003	Combustible	380.000.000	380.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.003.1	Lubrificantes	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.003.2	Adquisición de servicios	1.835.310.460	1.854.110.460	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	32,61%
2.3.2.02.02	Servicios de la construcción	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.02.02.005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.835.310.460	1.854.110.460	79.225.000	269.000.000	256.400.000	604.625.000	32,94%
2.3.2.02.02.008	Servicios de Personal CDA	254.866.500	254.866.500	79.225.000	12.100.000	9.650.000	100.975.000	39,62%
2.3.2.02.02.008.01	Servicios de Personal Control Vial	612.402.189	612.402.189	0	28.250.000	246.750.000	275.000.000	44,91%
2.3.2.02.02.008.01.2	Servicios de Personal Educación Vial	200.000.000	200.000.000	0	86.000.000	0	86.000.000	43,00%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% ELECUCION
2.3.2.02.02.008.01.4	Servicios de Personal Programa Orfibi	90.000.000	90.000.000	0	24.000.000	0	24.000.000	26,67%
2.3.2.02.02.008.01.5	Servicios de Personal Señalización Y Georreferenciación	120.365.000	120.365.000	0	44.300.000	0	44.300.000	36,80%
2.3.2.02.02.008.01.6	Servicios de Personal Señalización Vial	140.000.000	140.000.000	0	74.350.000	0	74.350.000	53,11%
2.3.2.02.02.008.02	Servicio de Mantenimiento	256.034.516	256.034.516	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.02.1	Servicio de Mantenimiento Especializado Sistema de Señalización	147.034.516	147.034.516	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.02.2	Servicio de Mantenimiento Vehículos	105.000.000	105.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.02.3	Servicio de Mantenimiento Máquina de demarcación vial	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.04	Servicios de Aseguramiento metrológico a los equipos del CDA	35.692.255	35.692.255	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.05	Servicios de Acreditación ONAC	12.600.000	12.600.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.06	Servicios de Elaboración e impresión Papelería Control Vial	24.150.000	24.150.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.03	Servicios de Hosting Pagina Web	1.200.000		0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.07	Servicios de Operación Logística Programas Educación Vial	48.000.000	64.000.000	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.02.008.08	Servicios de Operación Logística Programa Orfibi	40.000.000	44.000.000	0	0	0	0	0,00%

Andreea Juliana Mendez Monsalve

ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE

Directora General

Claudia Ximena Mendoza Montagut

CLAUDIA XIMENA MENDEZ MONTAGUT

Subdirectora Financiera

Proyecto:
DANIEL ENRIQUE CANCINO, Profesional Subfinanciera
OMAR RICARDO PEÑA, CPS Subdirección Financiera

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	12/01/2021	13/01/2021	12/09/2021	\$ 31.200.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ELVER DANILO FUQUENE RINCON
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	12/01/2021	14/01/2021	13/09/2021	\$ 29.600.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ELKIN MAURICIO BALLESTEROS RIVERA
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	12/01/2021	13/01/2021	12/09/2021	\$ 31.200.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JENNY ANDREA CLAVIJO CHAPARRO
4	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO EN LO RELACIONADO CON EL ASEO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 8.000.000			FUNCIONAMIENTO	ZAUDY MAGALY RODRIGUEZ ALVAREZ
5	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO EN LO RELACIONADO CON EL ASEO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 8.000.000			FUNCIONAMIENTO	ELDA LUENGAS RODRIGUEZ
6	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO EN LO RELACIONADO CON EL ASEO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 8.000.000			FUNCIONAMIENTO	SONIA ABRIL RUEDA
7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS BRINDANDO APOYO Y SOPORTE EN LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD LIDERADOS O CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE TALENTO HUMANO - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 12.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	CARLOS ARTURO GOMEZ QUESADA
8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	KAREN LORAINÉ ORTIZ CASTRO
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 12.500.000	1 MES	\$ 2.500.000	FUNCIONAMIENTO	CARLOS YESID GAMBOA GUERRERO
10	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN LA ORGANIZACIÓN Y ORDENACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y ARCHIVOS DE GESTIÓN, ACORDE A LA NECESIDAD DE CADA DEPENDENCIA Y/O GRUPOS DE TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ARCHIVÍSTICAS VIGENTES	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 9.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	YIMY VEGA PACHECO
11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/07/2021	\$ 20.400.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	NELSON ORLANDO URREGO CAMERO
12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN EL AREA DE PRESUPUESTO SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/07/2021	\$ 18.000.000	3 MESES	\$ 9.000.000	FUNCIONAMIENTO	LUZ JANETH REYES MARIÑO
13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTADOR PÚBLICO, PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/07/2021	\$ 22.200.000	3 MESES	\$ 11.100.000	FUNCIONAMIENTO	CRISANTO AUGUSTO PEREZ PINTO
14	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ANÁLISIS DE SISTEMAS EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS PROCESOS REQUERIDOS EN LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA Y ALMACÉN DEL SISTEMA ERP SX-ADVANCED	15/01/2021	18/01/2021	17/07/2021	\$ 18.600.000	3 MESES	\$ 9.300.000	FUNCIONAMIENTO	FREDY ANTONIO GOMEZ GOMEZ
15	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS LIDERADOS Y ENCARGADOS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	15/01/2021	18/01/2021	17/06/2021	\$ 15.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MARLY ANDREA PARRA GONZALEZ

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
16	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO AUXILIAR CONTABLE, PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIDERADOS Y A CARGO DEL GRUPO DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 11.100.000	2 MESES	\$ 3.700.000	FUNCIONAMIENTO	LUZ DARY DELGADO TOLOZA
17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 15.500.000	2 MESES	\$ 6.200.000	FUNCIONAMIENTO	JUAN SEBASTIAN VARGAS SANCHEZ
18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE LA ENTIDAD (CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES INALÁMBRICAS), MONITOREAR LOS ENLACES DE COMUNICACIONES Y GESTIONAR LOS SERVIDORES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	EDGARDO ELIECER MENESES GUTIERREZ
19	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ACTIVOS TECNOLÓGICOS DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 12.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JAVIER EDUARDO RIPOLL PLATA
20	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 10.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ANDRES FELIPE VALBUENA GARZON
21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PLANES DE SOPORTE Y ASISTENCIA DE PRIMER NIVEL DE LA ENTIDAD LIDERADOS O A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	OSCAR YESID CARDENAS SANTOS
22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN EL SOPORTE DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JAIME ENRIQUE FERNANDEZ RUIZ
23	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO SOPORTE EN LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS Y EL SOPORTE DE SEGUNDO NIVEL A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD LIDERADOS O A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 12.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ANDRES ADOLFO MARTINEZ GOMEZ
24	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	18/01/2021	19/01/2021	18/06/2021	\$ 9.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	SAIRA MILENA SALAMANCA LARGO
25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	19/01/2021	26/01/2021	25/06/2021	\$ 19.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JAVIER RICARDO RODRIGUEZ PINZON
26	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN LA ORGANIZACIÓN Y ORDENACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y ARCHIVOS DE GESTIÓN, ACORDE A LA NECESIDAD DE CADA DEPENDENCIA Y/O GRUPOS DE TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ARCHIVÍSTICAS VIGENTES	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 8.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	LEIDY YADIRA SUAREZ RANGEL
27	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE ADELANTA LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MONICA LILIANA CARRILLO PACHECO
28	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS NECESARIOS PARA LA CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ENCONTRADOS EN PATIOS DE LA ENTIDAD LIDERADOS O CARGO DE LA OFICINA EJECUCIONES FISCALES - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 8.000.000	2 MESES	\$ 3.200.000	FUNCIONAMIENTO	JOAN SEBASTIAN JAIMES
29	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 13.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	NUBIA ANDREA LEAL ABRIL

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
30	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 9.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	SHAMIR AUGUSTO HERNANDEZ BUSTAMANTE
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS Y EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 15.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	SILVIA STEFFANY CAMACHO CASANOVA
32	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS Y EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 15.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	SANDRA MILENA JAIMES GAONA
33	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS Y EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	19/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 15.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MIGUEL ANTONIO NAVARRETE MARTINEZ
35	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EN LA ATENCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS, PLAN DE EMERGENCIA, IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y DEMÁS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	20/01/2021	20/01/2021	19/06/2021	\$ 9.000.000	2 MESES	\$ 3.600.000	FUNCIONAMIENTO	HENRY RENE MALUENDAS GARCIA
36	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, PARA APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	20/01/2021	21/01/2021	20/06/2021	\$ 12.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JORGE ALFONSO CAICEDO TOSCANO
37	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	20/01/2021	21/01/2021	20/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	SILVIA JULIANA VARGAS RAMIREZ
38	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE PROMOVER ESTRATEGIAS DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL, Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES.	20/01/2021	21/01/2021	20/06/2021	\$ 10.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	YENIFER ALEXANDRA ADARME MANTILLA
39	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	20/01/2021	21/01/2021	20/06/2021	\$ 14.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ANDREINA ROSAS CASTELLANOS
40	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO A LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, ASI COMO EJERCER LA DEFENSA MATERIAL Y TÉCNICA EN LOS PROCESOS PENALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE SEA PARTE LA ENTIDAD	20/01/2021	21/01/2021	20/06/2021	\$ 20.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
41	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	21/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 12.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MARIO RINCON PRADA
42	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES ASUNTOS AL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	21/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 7.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	LUZ ESNEDA ZARATE BARBOSA
43	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORGANIZAR Y ARCHIVAR LAS TARJETAS DE REGISTRO DE LOS VEHICULOS QUE REALICEN TRÁMITE ANTE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	21/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 7.875.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JULIO CESAR RODRIGUEZ FLOREZ
44	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO FINANCIERO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN EL ÁREA DE TESORERÍA - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 15.225.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	DIEGO JULIAN OCHOA UZCANO
45	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 7.875.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ERICK YESID CARREÑO SANCHEZ

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
46	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 8.400.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ZULYMAR PEDRAZA DUARTE
47	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS INTERNOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 10.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JORGE LUIS RODRIGUEZ ORDOÑEZ
48	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS INTERNOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ANGIE LIZETH BENITES MANOSALVA
49	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, ASI COMO EJERCER LA DEFENSA MATERIAL Y TÉCNICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, CONSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD.	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 20.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JULIANA ANDREA LOPEZ GUERRERO
50	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORÍA Y APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARMANGA EJERCIENDO LA DEFENSA MATERIAL Y TÉCNICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, CONSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD. CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 21.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	IVON TATIANA SANTANDER SILVA
51	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA BRINDAR APOYO Y ASESORÍA EN LOS PROCESOS LIDERADOS Y ENCARGADOS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 16.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MARIA CAMILA CHINCHILLA GOMEZ
52	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES ASUNTOS AL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 7.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	IVONNE ISLENDY FLOREZ CAICEDO
53	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA PARA LA FORMULACIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS Y/O ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	22/01/2021	25/01/2021	24/06/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ADRIANA LUCIA GOMEZ RUALES
54	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA BRINDANDO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	25/01/2021	26/01/2021	25/06/2021	\$ 12.500.000	2 MES Y 15 DIAS	\$ 6.250.000	FUNCIONAMIENTO	ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA
55	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL BRINDANDO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	25/01/2021	26/01/2021	25/04/2021	\$ 9.000.000	1 MES Y 15 DIAS	\$ 4.500.000	FUNCIONAMIENTO	JUAN SEBASTIAN ARDILA MUÑOZ
56	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORIA Y APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARMANGA, ASI COMO EJERCER LA DEFENSA MATERIAL Y TÉCNICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, CONSTITUCIONALES, EXTRAJUDICIALES, Y/O ADMINISTRATIVOS EN LAS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD.	25/01/2021	26/01/2021	25/04/2021	\$ 20.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	PIERRE AUGUSTO CHAPARRO HERNANDEZ
57	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO JURIDICO EN DERECHO LABORAL PÚBLICO	25/01/2021	26/01/2021	25/06/2021	\$ 26.775.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JORGE EDUARDO LAMO GOMEZ
58	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	26/01/2021	27/01/2021	26/06/2021	\$ 7.875.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MARTHA AYALA MORALES
59	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES ASUNTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES QUE SE REALIZAN EN EL CDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	26/01/2021	27/01/2021	26/06/2021	\$ 13.125.000		\$ -	INVERSION	MELBA JAIMES SEQUEDA
60	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA".	26/01/2021	27/01/2021	26/06/2021	\$ 9.650.000		\$ -	INVERSION	JAIME ANDRES BECERRA HERRERA
61	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MANTENIMIENTO LOCATIVO GENERAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	26/01/2021	27/01/2021	26/06/2021	\$ 7.750.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	CARLOS HUMBERTO DIAZ GAITAN

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
62	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN LA RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".	27/01/2021	28/01/2021	27/06/2021	\$ 9.650.000		\$ -	INVERSION	JHON ALESSANDRO GALAN BAUTISTA
63	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE USUARIOS, REPORTE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DISPUESTA POR EL RUNT, Y CON EL INGRESO Y EGRESO POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"	27/01/2021	28/01/2021	27/06/2021	\$ 10.000.000		\$ -	INVERSION	LADY MAYERLY CAMACHO DUARTE
64	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, Y EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL CDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	27/01/2021	28/01/2021	27/06/2021	\$ 17.500.000		\$ -	INVERSION	SERGIO ANDRES ARDILA PARRA
65	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".	27/01/2021	28/01/2021	27/06/2021	\$ 9.650.000		\$ -	INVERSION	JUAN CARLOS JIMENEZ PEÑA
66	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES TRÁMITES JURIDICOS QUE SE REQUIEREN EN EL GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	27/01/2021	28/01/2021	27/06/2021	\$ 8.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ANA MARIA FORERO NAVARRO
67	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS INTERNOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	27/01/2021	28/01/2021	27/06/2021	\$ 16.000.000	2 MESES	\$ 6.400.000	FUNCIONAMIENTO	INGRID GISETTE RODRIGUEZ RAMIREZ
68	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".	27/01/2021	28/01/2021	27/06/2021	\$ 9.650.000		\$ -	INVERSION	JAVIER ELIAS GARCIA ACEVEDO
69	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE ADELANTA LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	28/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 14.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	LILIANA MARCELA STAPPER BALEN
70	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MERCADEO Y BRINDAR ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL CDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	29/01/2021	1/02/2021	30/04/2021	\$ 5.100.000	1 MES Y 15 DIAS	\$ 2.550.000	INVERSION	VIVIANA FUENTES JAIMES

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
71	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	29/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	SERGIO DAVID PEREZ PULIDO
72	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	29/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	PEDRO ANTONIO ACUÑA TRUJILLO
73	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CONTROL E INSPECCIÓN DE INFORMES DE CAMPO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	29/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 9.400.000		\$ -	INVERSION	RONY GERMAN ORTIZ TOLOZA
74	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROYECCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CONTROL E INSPECCIÓN DE INFORMES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	29/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 10.500.000		\$ -	INVERSION	LAURA NATHALIA SALAS FLOREZ
75	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, APOYANDO EL SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN E INFORMACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	29/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 16.250.000		\$ -	INVERSION	CRISTIAN ANDRES MESA BUENAHORA
76	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	29/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 12.250.000		\$ -	INVERSION	DIONER COLLANTES RANGEL
77	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	29/01/2021	1/02/2021	30/06/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	ERNESTO RUEDA DIAZ
78	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, PARA APOYAR EN LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA Y GRÁFICA, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1/02/2021	2/02/2021	1/07/2021	\$ 12.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	DANIEL MORALES MENDOZA
79	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LIDEREN DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1/02/2021	2/02/2021	1/07/2021	\$ 15.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	SERGIO ANDRES BALLESTEROS PALOMINO
80	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, MEJORAMIENTO CONTINUO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, Y EN LAS EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO DE ACREDITACIÓN DEL CDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".	1/02/2021	2/02/2021	1/07/2021	\$ 7.000.000		\$ -	INVERSION	JANNAKY PATRICIA ALARCON GUTIERREZ
81	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	2/02/2021	3/02/2021	2/07/2021	\$ 7.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	CRISTIAN ADRIAN CASTELLANOS PINTO

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
82	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORÍA Y APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO EJERCER LA DEFENSA MATERIAL Y TÉCNICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, CONSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD	5/02/2021	9/02/2021	8/07/2021	\$ 20.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MIGUEL ANDRES PRADA VARGAS
83	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL BRINDANDO APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	5/02/2021	8/02/2021	7/07/2021	\$ 16.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MARIA CAMILA CHINCHILLA GOMEZ
84	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE INCENTIVEN EL USO RESPONSABLE DE MODOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE	8/02/2021	9/02/2021	8/07/2021	\$ 16.500.000	2 MESES Y 15 DIAS	\$ 8.250.000	INVERSION	CLAUDIA JOHANA SERRANO GUEVARA
85	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ESTRATEGIAS QUE INCENTIVEN EL USO RESPONSABLE DE MODOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	8/02/2021	9/02/2021	8/07/2021	\$ 7.500.000		\$ -	INVERSION	BRAYAN PEREZ DELGADO
86	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN	8/02/2021	9/02/2021	8/07/2021	\$ 8.400.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	OMAR RICARDO PEÑA BASTO
87	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN LO RELACIONADO A LA PSICOLOGIA PARA LA MOVILIDAD Y AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	9/02/2021	10/02/2021	9/07/2021	\$ 16.500.000		\$ -	INVERSION	LILIANA LUCIA URBANO GUAÑARITA
88	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS Y PEDAGÓGICAS DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 13.000.000		\$ -	INVERSION	JULIO CESAR ORDUZ
89	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 7.875.000		\$ -	INVERSION	WILLIAN MALAGON DIAZ
90	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 7.875.000		\$ -	INVERSION	ERNESTO QUIROGA QUIROGA
91	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 7.875.000		\$ -	INVERSION	MARLY YURANY DURAN CARRILLO

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
92	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 7.875.000		\$ -	INVERSION	DANIEL VILLAMIZAR AGUILAR
93	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 7.875.000		\$ -	INVERSION	XIOMARA ARIZA ARIZA
94	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL, Y APOYO EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 9.250.000		\$ -	INVERSION	IVAN DARIO ZUÑIGA CHAPARRO
95	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10/02/2021	11/02/2021	10/07/2021	\$ 7.875.000		\$ -	INVERSION	JOHN JHAIDER CABALLERO VALDERRAMA
96	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AL GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	12/02/2021	15/02/2021	14/05/2021	\$ 4.200.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	DAVID ALBERTO ESPINOSA ALVAREZ
97	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN LA ORGANIZACIÓN Y ORDENACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y ARCHIVOS DE GESTIÓN, ACORDE A LA NECESIDAD DE CADA DEPENDENCIA Y/O GRUPOS DE TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ARCHIVÍSTICAS VIGENTES	12/02/2021	15/02/2021	14/07/2021	\$ 8.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	JINNA MARCELA JEREZ ROJAS
99	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES TÉCNICAS PARA EL SISTEMA CENTRAL Y PERIFÉRICO DE LA SEMAFORIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	15/02/2021	16/02/2021	15/07/2021	\$ 10.000.000		\$ -	INVERSION	WALTER MOISES ROA ARENAS
100	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	15/02/2021	16/02/2021	15/07/2021	\$ 12.000.000		\$ -	INVERSION	ANDREA MARCELA SIERRA LIZARAZO
102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	22/02/2021	23/02/2021	22/07/2021	\$ 13.000.000		\$ -	INVERSION	HUMBERTO MANTILLA NUÑEZ

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
103	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA CENTRAL Y PERIFÉRICO DE SEMAFORIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	22/02/2021	23/02/2021	22/07/2021	\$ 9.300.000		\$ -	INVERSION	DANIEL CABALLERO DURAN
104	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL , DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE LA INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y MODELACION DEL TRÁNSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	25/02/2021	1/03/2021	30/07/2021	\$ 13.500.000		\$ -	INVERSION	CHRISTIAN BAHAMON FLOREZ
105	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	25/02/2021	1/03/2021	30/07/2021	\$ 14.750.000		\$ -	INVERSION	MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ
106	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	LUIS JOSE DEVERA RUEDA
107	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE INMOVILIZACIÓN EN EL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 9.700.000		\$ -	INVERSION	ORLANDO GOMEZ PEÑA
108	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE INMOVILIZACIÓN EN EL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 9.700.000		\$ -	INVERSION	LUIS EDUARDO MARIN ZARAZA

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
109	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE INMOVILIZACIÓN EN EL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 9.700.000		\$ -	INVERSION	REINALDO ANAYA SUAREZ
110	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE INMOVILIZACIÓN EN EL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 9.700.000		\$ -	INVERSION	EDISON GALVIS IBAÑEZ
111	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE INMOVILIZACIÓN EN EL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 9.700.000		\$ -	INVERSION	JOSE ALVARO MARTÍNEZ MENESES
112	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	MAXIMO LUNA ESCOBAR
113	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	DAYRON ALBERTO URIBE SANCHEZ
114	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL, EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN DE TRANSPORTE CON RELACIÓN AL MODELAMIENTO DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 14.750.000		\$ -	INVERSION	EDELBERTO POSADA CRUZ

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
115	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	2/03/2021	3/03/2021	2/06/2021	\$ 8.400.000	1 MES Y 15 DIAS	\$ 4.200.000	FUNCIONAMIENTO	NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA
116	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 9.650.000		\$ -	INVERSION	JESUS EDUARDO LOZANO PEREZ
117	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	2/03/2021	3/03/2021	2/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	JONAS PATRICIO ARCHBOLD BOWIE
118	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	3/03/2021	4/03/2021	3/08/2021	\$ 8.250.000		\$ -	INVERSION	BRAYAN CORONEL JAIMES
119	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA EN LO RELACIONADO A AFOROS VEHICULARES Y PEATONALES PARA ATENDER LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LA MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3/03/2021	4/03/2021	3/06/2021	\$ 4.350.000		\$ -	INVERSION	NOHORA MARIA MOGOLLON
120	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SALA DE RADIOCOMUNICACIONES, UNIDADES DE BLOQUEO A INFRACTORES (UBI) DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	SILVIA CAROLINA LOPEZ RUEDA

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
121	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	SANTIAGO CELIS MARTINEZ
122	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO DE CONTROL VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 6.000.000		\$ -	INVERSION	LEONOR MAGALY NORIEGA RINCON
123	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	HERMES FRANCISCO SARMIENTO REMOLINA
124	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN, REPARTO, CLASIFICACIÓN, INVENTARIO, ENVIO, CARGUE Y DESCARGUE DE INFORMACIÓN DE LOS COMPARENDOS ELABORADOS POR EL GRUPO DE CONTROL VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	SILVIA FERNANDA GOMEZ ACEROS
125	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN, REPARTO, CLASIFICACIÓN, INVENTARIO, ENVIO, CARGUE Y DESCARGUE DE INFORMACIÓN DE LOS COMPARENDOS ELABORADOS POR EL GRUPO DE CONTROL VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	ELIZABETH VILLAMIZAR BLANCO
126	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE INMOVILIZACIÓN EN EL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 9.700.000		\$ -	INVERSION	HILDOMAR CAMPOS PEINADO

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
127	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA EN LO RELACIONADO A LA MOVILIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 4.350.000		\$ -	INVERSION	YIRIS ROLANDO GOMEZ VARGAS
128	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES ASUNTOS EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 10.500.000		\$ -	INVERSION	CARLOS JOSE RESTREPO RODRIGUEZ
129	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	AMILKAR RAFAEL RAMOS FRIAS
130	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	SERGIO ARLEY CASTELLANOS MEZA
131	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	4/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 8.250.000		\$ -	INVERSION	JUAN CARLOS CABALLERO OJEDA
133	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	5/03/2021	8/03/2021	7/08/2021	\$ 7.600.000		\$ -	INVERSION	LINKOL MENDIVELSO TOLOSA

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
135	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS Y ACTIVIDADES DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	11/03/2021	15/03/2021	14/06/2021	\$ 7.800.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	CINDY ASHLEY SANTANDER HERRERA
136	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE MOVILIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	15/03/2021	16/03/2021	15/06/2021	\$ 9.000.000		\$ -	INVERSION	NELSON RODRIGUEZ DURAN
137	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SALA DE RADIOCOMUNICACIONES, UNIDADES DE BLOQUEO A INFRACTORES (UBI) DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	16/03/2021	17/03/2021	16/06/2021	\$ 4.350.000		\$ -	INVERSION	CARMEN LIZETH LIMA DIAZ
138	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN LO RELACIONADO A AFOROS VEHICULARES Y PEATONALES PARA ATENDER LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LA MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	16/03/2021	17/03/2021	16/06/2021	\$ 4.350.000		\$ -	INVERSION	VICTOR MANUEL ORDUZ GOMEZ
139	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN LO RELACIONADO A AFOROS VEHICULARES Y PEATONALES PARA ATENDER LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LA MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	16/03/2021	17/03/2021	16/06/2021	\$ 4.350.000		\$ -	INVERSION	LEONARDO REY VARGAS
140	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL – PLSV Y EN LAS SIMULACIONES DE MOVILIDAD DEL TRÁNSITO VEHICULAR-PEATONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO, "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	16/03/2021	17/03/2021	16/06/2021	\$ 5.700.000		\$ -	INVERSION	PAULA ANDREA MACIAS LEON
141	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES ASUNTOS ADMINISTRATIVOS AL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	23/03/2021	24/03/2021	23/08/2021	\$ 10.000.000		\$ -	INVERSION	LIZETH KATHERINE DUARTE HERNANDEZ

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
142	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS PARA LA GESTIÓN, PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	23/03/2021	24/03/2021	23/06/2021	\$ 8.400.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	GILBERT JAIR SANCHEZ AVILA
143	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN EL ÁREA DE TESORERÍA - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	23/03/2021	24/03/2021	23/06/2021	\$ 7.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	ROCIO NAYIDE CACERES
145	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	5/04/2021	6/04/2021	5/09/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	CRISTIAN CAMILO CARDENAS PINEDA
146	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	5/04/2021	6/04/2021	5/07/2021	\$ 4.500.000		\$ -	INVERSION	ALEXANDRA GUERRA MANZANO
147	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL GRUPO DE CONTROL VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	5/04/2021	6/04/2021	5/07/2021	\$ 6.000.000		\$ -	INVERSION	MARIA EUGENIA ROJAS CARREÑO
148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CAMPO REQUERIDAS EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	6/04/2021	7/04/2021	6/07/2021	\$ 7.500.000		\$ -	INVERSION	OSCAR FERNANDO REYES NOVA
150	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA FORTALECER EL PROCESO RELACIONADO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO CONTROL VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	8/04/2021	12/04/2021	11/07/2021	\$ 6.900.000		\$ -	INVERSION	LUIS NELSON GUALDRON FLOREZ
151	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMNGA EN LO RELACIONADO A AFOROS VEHICULARES Y PEATONALES PARA ATENDER LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LA MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	8/04/2021	12/04/2021	11/07/2021	\$ 4.350.000		\$ -	INVERSION	TATIANA VANESSA HERRERA ARDILA
153	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	9/04/2021	12/04/2021	11/07/2021	\$ 8.400.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	VICTOR HUGO FERREIRA MUÑOZ
157	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMNGA EN LO RELACIONADO A AFOROS VEHICULARES Y PEATONALES PARA ATENDER LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LA MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	14/04/2021	15/04/2021	14/07/2021	\$ 4.350.000		\$ -	INVERSION	OMAR CARREÑO

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
159	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	15/04/2021	19/04/2021	15/07/2021	\$ 7.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	LILU JOHANA ARIZA FAJARDO
160	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN, REPARTO, CLASIFICACIÓN, INVENTARIO, ENVÍO, CARGUE Y DESCARGUE DE INFORMACIÓN DE LOS COMPARENDOS ELABORADOS POR EL GRUPO DE CONTROL VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	16/04/2021	19/04/2021	18/09/2021	\$ 8.650.000		\$ -	INVERSION	ANGIE ALEJANDRA QUINTERO PICO
165	CONTRATO APOYO A LA GESTIÓN	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2021 PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	26/04/2021	28/04/2021	27/12/2021	\$ 90.298.000			FUNCIONAMIENTO	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
167	CONTRATO APOYO A LA GESTIÓN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CARTERA, DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD, RESOLUCIÓN N° 180 DE 2018, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN N° 121 DE 2020 O LAS QUE LA MODIFIQUEN PARCIAL O TOTALMENTE	28/04/2021	28/04/2021	31/12/2021	\$ 0			SIN EROGACION PRESUPUESTAL	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S. – GRUPO REINCAR S.A.S.
168	CONTRATO APOYO A LA GESTIÓN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CARTERA, DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD, RESOLUCIÓN N° 180 DE 2018, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN N° 121 DE 2020 O LAS QUE LA MODIFIQUEN PARCIAL O TOTALMENTE	28/04/2021	28/04/2021	31/12/2021	\$ 0			SIN EROGACION PRESUPUESTAL	RODRÍGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S
169	CONTRATO APOYO A LA GESTIÓN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CARTERA, DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD, RESOLUCIÓN N° 180 DE 2018, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN N° 121 DE 2020 O LAS QUE LA MODIFIQUEN PARCIAL O TOTALMENTE	28/04/2021	29/04/2021	31/12/2021	\$ 0			SIN EROGACION PRESUPUESTAL	COBRANZAS ESPECIALES DE SANTANDER S.A.S
170	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEMARCAÇÃO HORIZONTAL Y LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	28/04/2021	29/04/2021	28/07/2021	\$ 7.350.000		\$ -	INVERSION	SERGIO DAVID PEREZ PULIDO
171	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEOP II PARA ASESORAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	29/04/2021	3/05/2021	2/08/2021	\$ 10.500.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MATEUS
172	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES Y ASUNTOS RELACIONADOS EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	30/04/2021	3/05/2021	2/07/2021	\$ 3.600.000	1 MES	\$ 1.800.000	FUNCIONAMIENTO	DAVID SANTIAGO FAJARDO SUAREZ
173	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES Y ASUNTOS RELACIONADOS EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	30/04/2021	3/05/2021	2/07/2021	\$ 3.600.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	YESENIA ANDREA CARRILLO MENDEZ
175	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE REGISTRO DE CONDUCTORES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	10/05/2021	10/05/2021	9/08/2021	\$ 4.200.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	WENDY DAYANNA PEÑA GARAVITO
176	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	13/05/2021	18/05/2021	17/07/2021	\$ 4.000.000		\$ -	FUNCIONAMIENTO	MARIA FERNANDA QUINTERO PABUENA

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
178	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CONTROL E INSPECCIÓN DE INFORMES DE CAMPO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	13/05/2021	19/05/2021	18/07/2021	\$ 5.550.000		\$ -	INVERSION	DIEGO ANDRES PEREZ PULIDO
181	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AL GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	1/06/2021	2/06/2021	1/09/2021	\$ 4.200.000			FUNCIONAMIENTO	DAVID ALBERTO ESPINOSA ALVAREZ
182	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN LO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ENTIDAD	2/06/2021	3/06/2021	2/09/2021	\$ 4.800.000			FUNCIONAMIENTO	SERGIO CARDONA QUESADA
183	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMNGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	8/06/2021	9/06/2021	8/09/2021	\$ 4.560.000			INVERSION	WILMER ALEXANDER PICO CASTRO
184	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PLAN ZONAL, ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO TRANSITORIO DE BUCARAMANGA - ZERT, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ".	9/06/2021	15/06/2021	15/09/2021	\$ 7.500.000			INVERSION	JEAN PAUL MEJIA ORTIZ
185	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO URBANISTA A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ZONAL DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO TRANSITORIO – ZERT, TENDIENTE A LA MEJORA Y ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	10/06/2021	15/06/2021	14/10/2021	\$ 16.000.000			INVERSION	JAVIER PULIDO AFRICANO
186	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	10/06/2021	15/06/2021	14/08/2021	\$ 10.800.000			INVERSION	AYDA LUCY OSPINA ARIAS
190	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISITRATIVAS DEL GRUPO DE CONTROL VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	25/06/2021	28/06/2021	27/09/2021	\$ 6.000.000			INVERSION	LEONOR MAGALY NORIEGA RINCON
191	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL BRINDANDO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS E INFORMES QUE SE REQUIERAN EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	28/06/2021	29/06/2021	28/09/2021	\$ 9.000.000			FUNCIONAMIENTO	JUAN SEBASTIAN ARDILA MUÑOZ

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	PRORROGA	VALOR ADICIONES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRATISTA
192	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL GRUPO DE CULTURA VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	29/06/2021	1/07/2021	30/09/2021	\$ 5.400.000			INVERSION	SAIRA MILENA SALAMANCA LARGO
193	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LO RELACIONADO CON EL ASEO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	29/06/2021	1/07/2021	30/09/2021	\$ 4.800.000			FUNCIONAMIENTO	ELDA LUENGAS RODRIGUEZ
194	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LO RELACIONADO CON EL ASEO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	29/06/2021	1/07/2021	30/09/2021	\$ 4.800.000			FUNCIONAMIENTO	SONIA ABRIL RUEDA
195	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LO RELACIONADO CON EL ASEO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	29/06/2021	1/07/2021	30/09/2021	\$ 4.800.000			FUNCIONAMIENTO	ZAUDY MAGALY RODRIGUEZ ALVAREZ